



INFORME FINANCIERO

Dirección: Parque Industrial Ternera 2 Bodega I3 Teléfono: (5) 3093114 Celular: 3017005487 - 3135992078 E-Mail:
agroambiente.ong@hotmail.com Cartagena – Bo



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL
AGROAMBIENTE.**

CERTIFICA

QUE- Esta Entidad se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con corte al mes de enero del año (2023).

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Cartagena-Bolívar, a los treinta (30) días del mes de enero del año (2023).

JORGE ELIECER GOMEZ
Revisor Fiscal



Cartagena, 03 de febrero del 2023.

Señores
ICBF – Regional Bolívar
Ciudad

Respetados señores:

El Revisor Fiscal, de FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE Nit: 900.414.120-8
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente del 1 al 31 de enero del 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Atentamente,

JORGE ELIECER GOMEZ
T.P 213077-T
CC.7.143.715
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT 900.414.120-8

**FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE**

NIT. 900414120-8

CALLE 21No. 50b-96 barrio zaragozilla

CARTAGENA-BOLIVAR

TELÉFONOS: 3135992078

[Email: AGROAMBIENTE.ONG@HOTMAIL.COM](mailto:AGROAMBIENTE.ONG@HOTMAIL.COM)**DOCUMENTO DE COBRO****No. SM-15**

Enero 30 de 2023

CLIENTE:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuentes De Lleras	NIT:	899.999.239 – 2
DIRECCION	Calle 19 N.º 1 A - 15.	TELEFONO:	(031) 4377630 Ext IP: 525006
VENDEDOR:	GINA MARCELA ARIAS SIERRA		
CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO DE APOORTE NÚMERO 13005472022 MAS ADICION PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LA ATENCIÓN DEL BAJO PESO EN MUJERES GESTANTES, EL BAJO PESO AL NACER Y EL RETRASO EN TALLA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	\$ -	\$ 58.635.425,00
Valor en Letras: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/C		TOTAL	\$ 58.635.425,00

LILIANA BUELVAS

Representante Legal

SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO 13005472022, UDS 1 SIMITI

REGIONAL	BOLÍVAR
CUPOS (54% NN / 46% MG)	150
MUJERES GESTANTES	69
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	81
	ENERO
DOTACIÓN INICIAL (1)	\$ 1.933.123

PAPELERÍA	\$ 309.440
Marcadores	
Cartulinas	
Bolígrafos	
Lápices de madera color negro No. 2	
Papel periódico	
Papel kraf	
Papel bond tamaño carta	
Gancho legajador plástico, tamaño oficio	
Resaltadores	
Cinta adhesiva	
Folder celuguía plástico, tamaño oficio	
Pegante	
Fotocopias	

TALENTO HUMANO	\$ 16.412.462
1. Coordinador técnico - administrativo por hasta 2 UDS	\$ 2.546.399
1. Profesional en nutrición y dietética por 1 UDS.	\$ 3.200.683
1 Profesional del área social 1 por UDS	\$ 2.864.720
1. Auxiliar de Enfermería 1 por UDS	\$ 1.973.130
3.Gestores Comunitarios por 1 UDS	\$ 4.498.890
1. Apoyo administrativo por 2 UDS	\$ 1.328.640

RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR -RFPP	\$ 33.034.169
---	---------------

139 RFPP

TRANSPORTE TALENTO HUMANO	\$ 3.799.448
---------------------------	--------------

VALOR UNITARIO RFPP	MUJERES G	NIÑOS
	\$ 288.841	\$ 187.202

COMUNICACIONES	\$ 86.955
----------------	-----------

COSTO ADMINISTRATIVO	\$ 1.707.828
----------------------	--------------

ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO	\$ 1.352.000
TOTAL	\$ 58.635.425

500 SOBRES

VALOR UNITARIO ALC
\$ 2.704

TOTAL POR 1 UNIDAD DE SERVICIO - 7 DIAS	\$ 58.635.425
---	---------------

Nota: El valor de la RFPP incluye los valores asociados a transporte de los mismos (incluyendo alistamiento, embalaje y almacenamiento) y empaque secundario (incluyendo el envío de este a los puntos de entrega).

DOTACION



N° Resolución: 18764029306424 Prefijo: PWAY Consecutivo: 2337 hasta 10000 Fecha: 2022-05-25 hasta 2023-05-25

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: Pamacol Technologies SAS NIT: 900320056-1 Actividad Económica: 4690 Responsabilidad: No aplica – Otros - Dirección: CL 127 14 54 OF 615 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO Teléfonos: 6016140060 Contacto: Viviana Bernal E-mail: facturas@pamacol.com Nota: 6016140060 EXT 121	Razón social/Nombre: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT: 900414120-8 Dirección: CL 70B 30A43 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá, D.C. - CO Teléfonos: 3135998409 E-mail: AGROAMBIENTE.ONG@HOTMAIL.COM

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	753759975845	1.00	WSD	GPS ETREX 10	1,624,473.11	IVA 19.00	308,649.89		1,933,123.00
2	Obs.	1.00	WSD	53D656443	0.00				0.00
3	7777777777P	1.00	WSD	BOLSA GARMIN PEQUEÑA	0.00	IVA 19.00	0.00		0.00
Total Items		3							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	499,928.57	94,986.43

Totales	
SUBTOTAL:	1,624,473.11
TOTAL Base Imponible:	1,624,473.11
IVA	308,469.89
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,933,123.00
TOTAL en letras: Un millón novecientos treinta y tres mil ciento veintitrés pesos con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Transferecia Crédito	2023-02-28	3						

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, y sus modificaciones o adiciones, autorizó a Pamacol Technologies SAS a realizar el correcto manejo de mis datos personales durante la emisión de la presente factura

Responsable de IVA - Actividad económica 4690 Támara 11.04 Bogotá D.C. - Régimen Ordinario - No somos Autorretenedores.

CUIF: 632d5e89efe60c26cfb01fe42fa6a24c8e4f0ee6c70c2b09a5a402ffea787697d402469dbfda0f47260609878a7e692a

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +571-746.08.12 - <https://www.thefactoryhka.com/co/> - Versión de template: co-default-21-695

PAPELERIA

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2235

NOMBRE

CORPORACION MULTISECTORIA DESARROLLO Y PAZ

CEDULA O NIT

806.007.273-1

CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE PAPELERIA MES DE ENERO 2023 SIMITI

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51953001 11050501	Utiles Papeleria y Fotocopias Caja General	\$ 309.440	\$ 309.440
		VALOR NETO	\$ 309.440

VALOR EN LETRAS:	TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100
------------------	---

CHEQUE No.		EFFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 806.007.273-1 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	



CORPORACION MULTISECTORIAL
DESARROLLO Y PAZ
NIT 806.007.273-
CRA 15 N° 19-50 AV PASTRANA AP 1
Tel: 301619199
Turbaco - Colombia
Theranjulio@yahoo.es



Factura electrónica de venta
No. AC 165

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	Teléfono	3126501531
Dirección	CALLE 21 # 50B-96 BARRIO ZARAGOCILLA	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2023, 21:42
Expedición	24/02/2023, 21:42
Vencimiento	16/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CARPETAS FOLDER PLASTICAS CON GANCHO ENLEGAJADOR	31.00	2,200.00	68,200.00
2	marcadores	23.00	2,500.00	57,500.00
3	BOLIGRAFO FABER 062M 11318 X 12 UND	2.00	17,631.00	35,262.00
4	cartulinas	28.00	552.00	15,456.00
5	FOTOCOPIAS	158.00	200.00	31,600.00
6	LAPIZ NEGRO No. 2 PAPER MATE	11.00	800.00	8,800.00
7	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	2.00	12,800.00	25,600.00
8	COLBON	3.00	2,294.00	6,882.00
9	caja de marcadores x 12 charpie negro permanente	2.00	30,070.00	60,140.00

Total items: 9

Valor en Letras:
Trescientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo \$ 309,440.00

Observaciones:
PAPELERÍA - ENERO 2023 - SIMITI

Total Bruto	309,440.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	309,440.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044422020 aprobado en 20230214 prefijo AC desde el número 157 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 2ebf90be4edbbf845ce3ac54391c120abd98787dff1c132845b4186979885d4bc02d58f8a7d92805cade8825d41fd442

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwlllfwkjclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ
Sigla: CODESOPAZ
Nit: 806007273-1
Domicilio principal: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-343121-21
Fecha inscripción: 26 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 19 50 Apto 1 Ave Pastrana
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: cordin.ong@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3135992078
Teléfono comercial 2: 3013397416
Teléfono comercial 3: 3093114

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 19 50 Apto 1 Ave Pastrana
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cordin.ong@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3135992078
Teléfono para notificación 2: 3016198199
Teléfono para notificación 3: 3093114

La persona jurídica CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ SI



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 09 de Noviembre de 1999, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 23 de Noviembre de 1999, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 bajo el número 25,154 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad denominada:

CORPORACION CRECER CON AMOR CORCREAM

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 005 del 01 de Abril de 2011, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 21 de Noviembre de 2011, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 bajo el número 25,155 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambió de razón social por:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDIN.

CERTIFICA

Que por Acta No. 072 del 23 de Noviembre de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea General, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2018, bajo el número 35,634 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad, cambio de razón social por:

CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ

Que por Acta No. 48 del 03 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 26 de Febrero de 2015, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo el número 25,166 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambió su domicilio de la ciudad de Magangué a la ciudad de Cartagena.

CERTTIFICA

Que por Acta No. 57 del 20 de Diciembre de 2017, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2018, bajo el número 33,655 del Libro I del Registro Sin Animo de Lucro, la entidad cambio su domicilio de la ciudad de Cartagena a el Municipio de Turbaco, Bolívar.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

La Corporación CODESOPAZ será una asociación de carácter científico y técnico cuyo objeto es fomentar, estimular, elaborar, administrar, promover y ejecutar planes y programas, proyectos y toda actividad orientada al DESARROLLO INTEGRAL, CONSERVACIÓN, EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD de la naturaleza y el ser humano, y convertirlas en verdadero vector de desarrollo ligado a todos los sectores sociales, académicos y productivos de Colombia y del mundo, con énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad. En todos los casos el objeto de la Corporación enfatiza la importancia de la participación de los colectivos en los programas de desarrollo. En desarrollo de su objeto general la Corporación CODESOPAZ tendrá los siguientes fines específicos: a) Defensa del Medio ambiente físico, agua aire, suelos clima y bosques. b) Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable. c) Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. d) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de Investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes e) Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines. f) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. g) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. h) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos Juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. 1) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. j) Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos. k) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana. l) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TSC, SIDA y HANSEN. m) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. n) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. o) Elaborar y ejecutar estudios de Impacto ambiental Sobre urbanización y Crecimiento de la población. - Sobre la construcción de vías. - Sobre la explotación minera y de petróleo. p) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con las actividades descritas en los numerales anteriores. q) Brindar capacitación a docentes, directivos



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

docentes y administrativos de los grados preescolar básica y media con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. r) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello. s) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades pública y privadas. t) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. u) Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación a la medida. y) Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación estándares. w) Diseño, desarrollo y suministro de Software a instituciones y a particulares. x) Asesorías en la implementación de sistemas de Información automáticos. y) Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. z) Soporte técnico sobre equipos de cómputo. aa) Soporte técnico sobre Software Operativo y aplicaciones comerciales. bb) Servicios de Outsourcing. cc) Capacitación especializada y de alta tecnología en Informática. dd) Asesorías, análisis, diseño y montaje de redes de datos. ee. Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. ff) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y comercio. gg) Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. hh) Prestar servicios de orientación y asesorías profesionales a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. II) Elaboración y suministro litográfica y topográfico, impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. jj) Prestar servicios de revisoría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditorías de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (distrito departamental), elaboración de manual de auto-evaluación (colegios oficiales y privados). kk) Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados y administración de restaurantes y comedores escolares. ll) Orientación y asesoría en todo lo referente a interventorías en cualquier tipo de contratación pública o privada, nacionales o Internacionales. mm) Prestar servicios en el área de



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de obras civiles a entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, Ingeniería sanitarias, Ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfalto, puentes, canalizaciones de agua y todo lo vinculado la construcción empleando toda clase de materiales. nn) Construcción de viviendas, urbanizaciones, edificios, etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. oo) En el área de construcción, diseño, gestión, control, proveeduría, Interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones, y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios Industriales, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. pp) Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de planificación, ejecución y organización de la comunidad, etc. qq) Diseño, creación, publicación de sitios web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. rr) Prestar servicio de fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. ss) Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones, pública o privadas. tt) Prestar servicios de Recuperación de Cartera a través de mecanismos legales, empleando la vía Pre-jurídica o Jurídica. uu) Prestar servicios de organización y/o ejecución de eventos especiales, fiestas, actos culturales, actos deportivos y recreativos. w) Suministro e instalación de sistemas de control de caudales a partir de compuertas planas deslizantes en canales y acequias. ww) Prestar servicios de suministro de mobiliario escolar y de oficina. xx) Prestar servicios de aseo, cafetería, ratería, mantenimiento de vías, mantenimiento de parques y zonas verdes. yy) Prestar servicios de vigilancia privada a instituciones y a particulares. zz) Prestar servicio de suministro, entrega y distribución de Kits alimenticios a familias vulnerables, disponiendo para ello de la logística necesaria para su acopio y distribución en cualquier sitio de la geografía nacional, aaa) Suministro, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos aptos para el consumo humano. bbb) Prestar servicios de organización de Archivo y todo lo relacionado con el área de la Archivística. ccc) Prestar servicio de suministro,



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entrega y distribución de Kits de aseo a familias vulnerables, disponiendo para ello de la logística necesaria para su acopio y distribución en cualquier sitio de la geografía nacional. ddd) Suministro, distribución y comercialización de elementos de aseo personal y del hogar. eee) Prestar el servicio de alquiler de vehículos a entidades y a particulares. fff) Suministro, entrega y distribución de elementos para el control de plaga y vectores que afectan la salud. ggg) Suministro, entrega y distribución de medicamentos a instituciones y a particulares. hhh) Prestar servicios de diseño, construcción, suministro e instalación de señales de tránsito verticales de todo tipo, semáforos, avisos, vallas, señalización horizontal y todo lo que tiene que ver con el amoblamiento urbano y el embellecimiento del entorno. iii) Prestar los servicios especializados de apoyo administrativo y operativo a establecimientos educativos públicos y privados, a entidades públicas y privadas, a entes territoriales del orden municipal, departamental, distrital y nacional, y a cualquier persona natural o jurídica que requiera la prestación de este servicio. jjj) Prestar el servicio de suministro de personal para las diferentes funciones administrativas u operativas requeridas por instituciones, entidades o personas en el desarrollo de su misión institucional, en el logro de sus objetivos o el cumplimiento de sus metas. kkk) Prestar los servicios de suministro de los elementos necesarios para realizar las labores de aseo, cafetería, lavandería, planchado y demás desarrollados por la Corporación en el cumplimiento de su objeto social. III) Prestar los servicios especializados de Aseo, Cafetería, Lavandería, Planchado, Poda de Zonas Verdes y cuidado del hogar u oficina a establecimientos educativos públicos y privados, a entidades públicas y privadas, a entes territoriales del orden municipal, departamental, distrital o nacional, y a cualquier persona natural o jurídica que requiera la prestación de todos o alguno de estos servicios. iii) Prestar servicio de compra y venta de vehículos automotores, de sus partes y repuestos, desarrollará dentro y/o fuera de Colombia actividades de fabricación y ensamble de vehículos automotores, producción, distribución y/o comercialización de autopartes de producción nacional y/o extranjeros, en desarrollo de lo cual, ensamblará vehículos automotores, comercializará partes y accesorios dentro y fuera del territorio colombiano, actividad que realizará libremente ensamblando especialmente modelos y versiones de chasis, microbuses, fabricación de remolques, semirremolques, carrocerías de estaca, furgones de todo tipo, fabricación de carrocerías para ambulancias, unidades extramurales, unidad médico odontológicas móviles, unidad medico móvil, carrocerías para CAI móvil, carrocerías



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcldk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales para transporte, vehículos de transporte público, oficinas móviles, unidades móviles de captación de sangre, unidad móvil para mamografía, accesorios para carrocería y cualquier clase de vehículo y/o cualquier otra clase de vehículo que signifique avance tecnológico. jjj) Prestar servicio de fabricación, ensamble, modificación, reparación, conversión, acondicionamiento, compra y venta de todo tipo de carrocerías, chasises y partes para vehículos en general. También realizará todos los trabajos y servicios conexos e inherentes a aquellas actividades como lamina y pintura, metalmecánica, así como compra y venta de vehículos automotores, de sus partes y repuestos, desarrollar dentro y/o fuera de Colombia actividades. kkk) Realizar asesorías, capacitación, interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental a la permanencia e incremento de la cobertura educativa, en la oferta y demanda de servicios de educación e igualmente interventoría en todo lo relacionado con los servicios de transporte y alimentación escolar. lll) Desarrollar estudios e investigaciones en las áreas sociales de interés local y regional que den mecanismos para la búsqueda del bienestar de las poblaciones objeto. mmm) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas de interés social, como alimentación para población escolar, jóvenes, adulto mayor y madres gestantes y lactantes. nnn) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de emprendimiento para jóvenes, población vulnerable, minoritaria y en general para desarrollar y movilizar la economía local y regional. ooo) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de convivencia pacífica, y solución de conflictos promoviendo los derechos humanos, ciudadanos y la justicia transicional. ppp) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al control natal, enfermedades de transmisión sexual, estilos de vida saludables. qqq) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos a la inclusión social, la promoción de la equidad de género, y de las minorías étnicas y sociales. rrr) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al funcionamiento de sistemas de información, línea base, líneas de acción con enfoque poblacional. sss) Diseñar, asesorar, formular planes de capacitación sobre temas de interés social y económico. ttt) Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz. uuu) Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales. vvv) Elaborar, Ejecutar, Controlar y Evaluar planes de Establecimientos y Manejo Forestal, Inventarios y avalúas forestales, establecimiento y



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento de plantaciones forestales, análisis de suelos y foliares, Calificación de sitio y selección de especies forestales. www) Producir y comercializar plántulas para uso forestal, ornamental, de protección, frutales, medicinales y demás tendientes a la conservación y protección del medio ambiente. xxx) Prestar servicios de producción y comercialización de abonos orgánicos, abono químico, compostaje, fertilizantes, fungicidas, pesticidas y todo tipo de químicos necesarios para el desarrollo de la agricultura, la ganadería, cultivos forestales, plantaciones frutales, ornamentales, medicinales y paisajismo en general. yyy) Prestar servicios de producción, distribución y comercialización de Kits alimentarios y de aseo dirigidos a todos los grupos poblacionales y a particulares.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Corporación tendrá un Director General designado por el Consejo de Fundadores. La designación deberá recaer en un miembro de la Corporación. El Director General será designado para periodo de dos (2) años pero será de libre remoción a juicio del Consejo de Fundadores a quien compete decidir sobre la renuncia presentada al cargo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Director General:

- Ejercer la personería y la representación legal de la entidad.
- Otorgar poderes para que otras personas naturales o jurídicas representen a la Corporación.
- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Corporación.
- Celebrar todos los convenios o contratos, negocios, etc., nacionales e internacionales que sean propios de la Corporación y ordenar los pagos a cargo de la entidad obteniendo autorización de la Junta Directiva, cuando la cuantía sobrepase de los 30.000 5MMLV.
- Contratar al personal requerido para que la Corporación pueda cumplir con los objetivos, vigilar su desempeño y dar por terminado los contratos cuando sea necesario.
- Elaborar conjuntamente con el Secretario General y presentar a la Junta Directiva el plan anual de labores de la Corporación con destino al Consejo de Fundadores.
- Rendir anualmente ante la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Corporación.
- Elaborar conjuntamente con el Tesorero de la Corporación, el presupuesto anual de ingresos y gastos y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.
- Presentar anualmente en conjunto con el Tesorero, los balances y estados financieros de la entidad y someterlo a aprobación de la Asamblea General.
- Delegar con otros funcionarios o empleados de la Corporación una o varias de sus



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones. k. Las demás propias de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por acta No. 075 del 04 de Diciembre de 2018 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2018 con el número 35,698 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA MICHEL ARIAS	C.C1.042.451.414
DIRECTOR GENERAL	SIERRA	

Por acta No. 40 del 03 de Agosto de 2013 de Asamblea de Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 11 de Octubre de 2013, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 con el número 25,165 del Libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO EMIRO SARMIENTO	C.C 3.837.925
DIRECTOR GENERAL SUPLENTE	QUIROZ	

JUNTA DIRECTIVA

Por acta No. 075 del 04 de Diciembre de 2018 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2018 con el número 35697 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
NOMBRE	
WILMER ENRIQUE OLIVO ORTEGA	C.C 1.052.951.621
VIVIANA PATRICIA MENDOZA CUADRADO	C.C 1.001.874.872
DAVID ENRIQUE ACUÑA OLIVO	C.C 1.143.160.850

REVISOR FISCAL

Por acta No. 57 del 20 de diciembre de 2017 de Asamblea de Asociados,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/06/2021 - 8:15:02 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2018, con el número 33656 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JORGE ELIECER GOMEZ	C. C 7.143.715

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No 05 01/04/2011 Asamblea	25155 27/03/2015 del Libro I
Acta No 07 05/04/2012 Asamblea	25160 27/03/2015 del Libro I
Acta No 35 03/08/2012 Asamblea	25161 27/03/2015 del Libro I
Acta No 40 03/08/2013 Asamblea	25163 27/03/2015 del Libro I
Acta No 48 03/01/2015 Asamblea	25166 27/03/2015 del Libro I
Acta No 52 25/08/2016 Asamblea	27769 13/09/2016 del Libro I
Acta No 57 20/12/2017 Asamblea	33655 04/01/2018 del Libro I
Acta No 69 26/10/2018 Asamblea	35581 14/11/2018 del Libro I
Acta No 072 23/11/2018 Asamblea	35634 26/11/2018 del Libro I
Acta No. 081 10/04/2020 Asamblea	40575 27/04/2021 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4711
Otras actividades código CIIU: 5619, 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,450,820,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/06/2021 - 8:15:02 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
<http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de
su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada,
durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su
expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 7 2 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ

36. Nombre comercial

37. Sigla

CODESOPAZ

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Turbaco

8 3 6

41. Dirección principal

CR 15 19 50 AV PASTRANA AP 1

42. Correo electrónico

cordin.ong@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 6 1 9 8 1 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 1 1 2 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 4

Otras actividades

50. Código

4 7 6 1

1 2

6 1 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO CERTIFICADO

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 11 / 09 : 45: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS SIERRA DANIELA MICHEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 7 2 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	7 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9 1 1 0 9	2 0 1 8 1 1 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 1 2 3	2 0 1 8 1 1 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 0 0 8 1 3	3 5 6 3 4	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	9	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 1 1 0 9		
81. Hasta	2 7 1 6 1 1 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 7 2 7 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

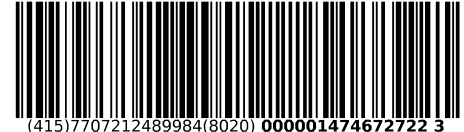
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 8 1 2 0 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 2 4 5 1 4 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre DANIELA	107. Otros nombres MICHEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 2 0 5 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 8 3 7 9 2 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SARMIENTO	105. Segundo apellido QUIROZ	106. Primer nombre RODOLFO	107. Otros nombres EMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 6 0 0 7 2 7 3 1

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 2 9 5 1 6 2 1	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido OLIVO	116. Segundo apellido ORTEGA	117. Primer nombre WILMER	118. Otros nombres ENRIQUE
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 1 8 7 4 8 7 2	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MENDOZA	116. Segundo apellido CUADRADO	117. Primer nombre VIVIANA	118. Otros nombres PATRICIA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 4 3 1 6 0 8 5 0	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ACUÑA	116. Segundo apellido OLIVO	117. Primer nombre DAVID	118. Otros nombres ENRIQUE
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 7 2 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 4 3 7 1 5		2 1 3 0 7 7
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GOMEZ		JORGE	ELIECER
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 7 1 0 2 4			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			

TALENTO HUMANO

RELACION TALENTO HUMANO UDS 1 - ENERO 2023

Nombre	N° Ident	Cargo	Valor
GISELLA HERNANDEZ FRANCO	37.181.215	COORDINADORA	\$ 2.546.399
MASSIEL BARBA MENECESS	1.050.924.869	NUTRICIONISTA	\$ 3.200.683
MONICA CELEDON ATENCIO	23.151.969	PSICOLOGA	\$ 2.864.720
CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA	1.050.918.980	GESTOR	\$ 1.499.630
EMİYETH LOBO ORTIZ	1.050.918.088	GESTORA	\$ 1.499.630
WILMER VASQUEZ CHAVEZ	1.048.993.042	GESTOR	\$ 1.499.630
DEIRIS MARIA VANEGAS VACA	1.048.994.835	AUX DE ENFERMERIA	\$ 1.973.130
YARIDIS HERNANDEZ FRANCO	37.331.476	AUX ADMINISTRATIVO	\$ 1.328.640

TOTAL

\$ 16.412.462

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2227

NOMBRE

GISELLA HERNANDEZ FRANCO

CEDULA O NIT

37.181.215

CONCEPTO

Pago Servicio como Coordinador del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 2.546.399	\$ 2.546.399
		VALOR NETO	\$ 2.546.399

VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100
------------------	--

CHEQUE No.		EFFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	
				C.C./NIT. No 37.181.215
				Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023

Morales, 30/01/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A: GISELLA HERNANDEZ FRANCO

CC. 37.181.215
Dirección: Cra 5 Barrio San Sebastian
Teléfono: 3126805674

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEISMIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 2.546.392)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de ENERO hasta el 30 de ENERO como **COORDINADORA** en el programa **1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** del municipio de **MORALES-SIMITI-ARENAL-CANTAGALLO-NOROSI-SANTA ROSA-SAN PABLO – 150 cupos** , contrato **13005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;



GISELLA HERNANDEZ FRANCO

C. C. 37.181.215 de ocaña
Dirección: Cra 5 Barrio San Sebastián
Email: gisellahf04@gmail.com
Teléfono: 3126805674

13/02/2023 10:09:39 Cajero: marclero

Oficina: 1244 - MORALES (BOLIVAR)
Terminal: B1244CJ0425E Operación: 451098413

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$340.000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA-ASOPAGO
Ref 1: 8623530801
Ref 2: 00037181215202301
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5848500 resto de

A PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
TADO GENERACIÓN PLANILLA



 **ASOPAGOS**

GISELLA HERNANDEZ
FRANCO

CC-37181215
0

GISELLA HERNANDEZ
FRANCO

1 2023-02-13

202301

202301

Digite el número de
planilla de acuerdo a
la fecha en que el
aportante realice el
pago

Número de
identificación

37181215

Periodo pensión

202301

Cantidad de registros

3

	planilla	valor a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-02-14	8623530801	\$340.000	\$340.000	\$0	1	Lista para pago en banco



(415)7709998013483(8020)8623530801802000037181215202301390000003400009620230214

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le
solicita diligenciar la siguiente información:

Nombre consignante

Tel. Cel.

Tel. Fijo

Periodo Vigencia

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14808275985			
		 (415)7707212489954(8020)0000014808275985			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 1 8 1 2 1 5 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Barrancabermeja	
		29		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 7 1 8 1 2 1 5	
27. Fecha expedición 2 0 0 2 0 6 2 0		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio Morales 4 7 3		31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido FRANCO	
33. Primer nombre GISELLA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Morales 4 7 3		41. Dirección principal CR CUARTA BARRIO SAN SEBASTIAN	
42. Correo electrónico heisynet@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 6 8 0 5 6 7 4	
45. Teléfono 2		46. Clasificación		47. Clasificación	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
48. Código 8 2 9 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 2 4		50. Código 1 2	
51. Código 1 3 1 4		52. Número establecimiento		53. Código 4 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
Exportadores					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2022 - 01 - 24 / 19 : 09 : 37					
<p>La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.</p> <p>Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1626 de 2016.</p> <p>Firma del solicitante:</p>					
<p>Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.</p> <p>Firma autorizada:</p> <p>984. Nombre HERNANDEZ FRANCO GISELLA</p> <p>985. Cargo CONTRIBUYENTE</p>					

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.181.215**
HERNANDEZ FRANCO

APELLIDOS
QISELLA

NOMBRES
[Signature]





FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1983**
GAMARRA
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
 ESTATURA **O+** **F**
 O.S. RH SEXO

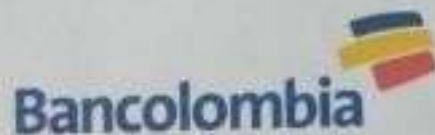
20-JUN-2002 OCAÑA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOCE DE RECHO

[Signature]
 REG. STRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL BARRERA TORRES



A 0504400-00877126-F-0037181215-20190307 0043528786A 1 41879468



Aguachica Cesar, 12 de Marzo del 2.020

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Sr. (a) **GISELLA HERNANDEZ FRANCO** identificado con C.C. **37181215**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	297-465955-39	2015/08/13	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5651394 extensión 110 de Aguachica, o en nuestra sucursal de Aguachica ubicada en la Calle 5 # 17-80.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Aguachica - Of. 297 Aguachica

Asesor de servicios N° 161
Cedula N° 1.276.664.781

SERGIO ANDRÉS GUZMAN GRIMALDO
Asesor Comercial
Aguachica 297

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2228

NOMBRE

MASSIEL BARBA MENESES

CEDULA O NIT

1.050.924.869

CONCEPTO

Servicio como Nutricionista del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 3.200.683	\$ 3.200.683
		VALOR NETO	\$ 3.200.683

VALOR EN LETRAS:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 1.050.924.869

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Simiti, 30/01/2023

CUENTA DE COBRO
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:
MASSIEL JULISSA BARBA MENESES
CC. 1050924869
Dirección: SIMITI, BOLIVAR
Teléfono: 3208500798

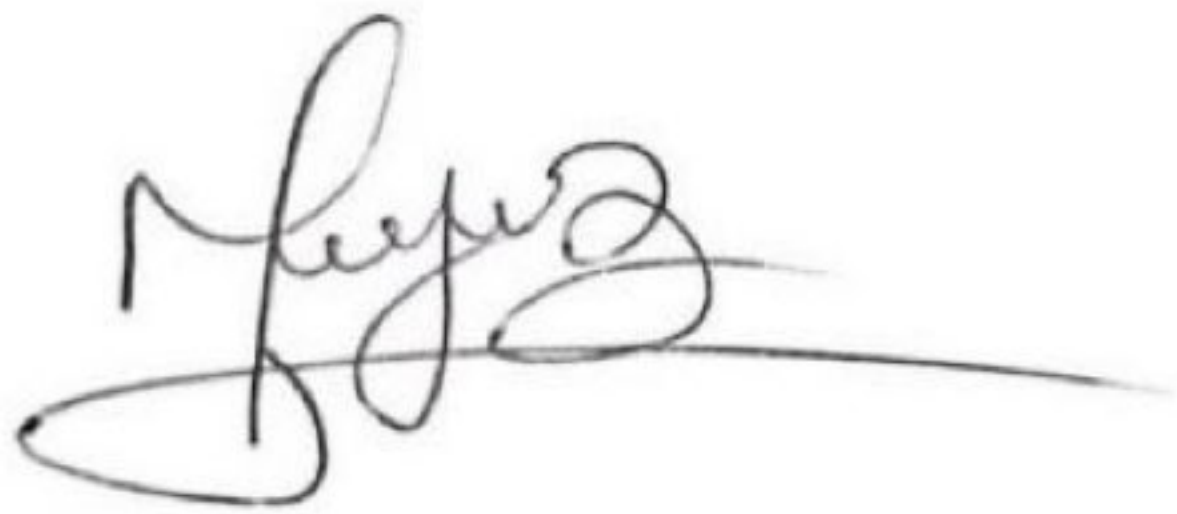
LA SUMA DE: TRES MILLONES DOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS) M/CTE (\$ 3'200.683)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Enero hasta el 30 de Enero como **NUTRICIONISTA DIETISTA** en el programa **1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** en los municipios de **SIMITI, SANTA ROSA, MORALES, ARENAL, NOROSI, SAN PABLO Y CANTAGALLO – BOLIVAR – 150 cupos** , contrato **13005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;



MASSIEL JULISSA BARBA MENESES
CC. 1050924869

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1050924869	0	MASSIEL JULISSA BARBA MENESES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
13-744	BARRIO LA ORIGINAL 8 NO 3 20		3208500798		MASSIBARBA89@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-01	8623479478	I	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	396.200	0	Banco Agrario
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8611318466	2023-02-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.						Cot.
1	CC 1050924869	BARBA MENESES MASSIEL JULISSA	1.280.273		X															0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.280.273	204.900	0	0	EPS-S 0 MUTUAL SER-EPS048	1.280.273	160.100	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.280.273	31.200	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	396.200	N	3869201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1050924869	0	MASSIEL JULISSA BARBA MENESES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
13-744	BARRIO LA ORIGINAL 8 NO 3 20		3208500798		MASSIBARBA89@HOTMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-01	8623479478	I	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	396.200	0	Banco Agrario
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8611318466		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.280.273	1.280.273	1.280.273	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	204.900	0	0	0	204.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	204.900	0	0	0	204.900
EPS(Administradoras: 1)				1	160.100	0	0	0	160.100
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	160.100	0	0	0	160.100
ARP(Administradoras: 1)				1	31.200	0	0	0	31.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.200	0	0	0	31.200
Gran Total					396.200	0	0	0	396.200

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.						Cot.	Cot.
1	CC 1050924869	BARBA MENESES MASSIEL JULISSA	1.280.273		X															0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.280.273	204.900	0		EPS-S 0 MUTUAL SER-EPS048	1.280.273	160.100	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.280.273	31.200	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	396.200	N	3869201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1050924869	0	MASSIEL JULISSA BARBA MENESES	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-744	BARRIO LA ORIGINAL 8 NO 3 20		3208500798			MASSIBARBA89@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-01	8623479478	I	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	396.200	0	Banco Agrario
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8611318466		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.280.273	1.280.273	1.280.273	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	204.900	0	0	0	204.900
PORVENIR	230301	800224808	8	1	204.900	0	0	0	204.900
EPS(Administradoras: 1)				1	160.100	0	0	0	160.100
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	1	160.100	0	0	0	160.100
ARP(Administradoras: 1)				1	31.200	0	0	0	31.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.200	0	0	0	31.200
Gran Total					396.200	0	0	0	396.200



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.050.924.869

BARBA MENESES

APELLIDOS

MASSIEL JULISSA

NOMBRES

MASSIEL BARBA M

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-JUN-1998

SIMITI
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

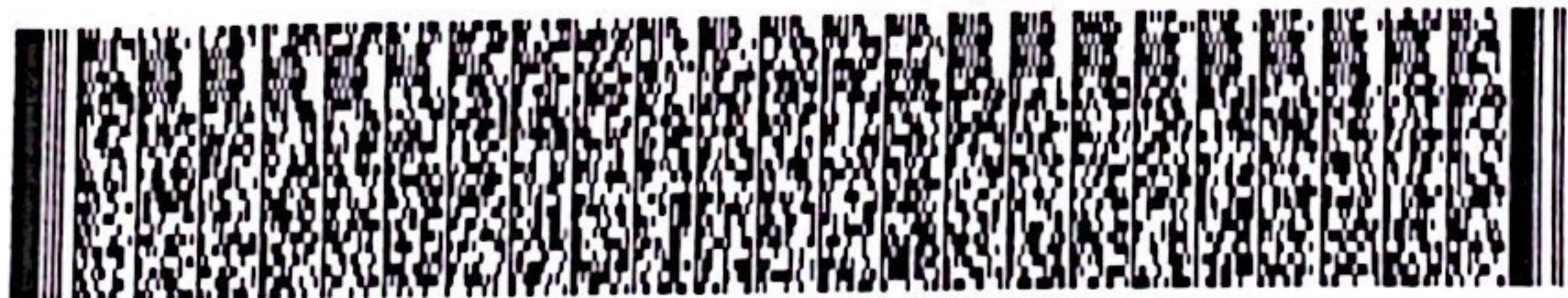
F

SEXO

27-JUN-2016 SIMITI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0509700-00842525-F-1050924869-20160809

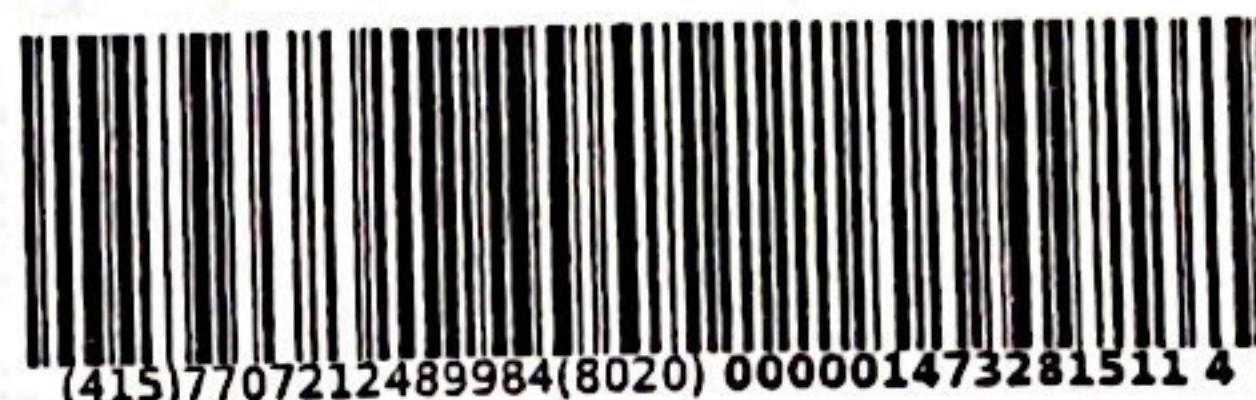
0050586212G 1

45671782

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14732815114



(415)7707212489984(8020) 0000014732815114

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 0 9 2 4 8 6 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 0 9 2 4 8 6 9

27. Fecha expedición

2 0 1 6, 0 6, 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Similit

7 4 4

31. Primer apellido

BARBA

32. Segundo apellido

MENESES

33. Primer nombre

MASSIEL

34. Otros nombres

JULISSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Similit

7 4 4

41. Dirección principal

CL 8 3 20 URB LA ORIGINAL

42. Correo electrónico massibarba89@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 5 0 0 7 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 1, 2 2

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 1, 2 2

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 22 / 12 : 06: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Massiel Barba.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BARBA MENESES MASSIEL JULISSA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1050924869, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-126-50-06710-6, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SIMITI, a los doce (12) días del mes de julio de 2021, con destino a:
A QUIEN INTERESE



FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2229

NOMBRE

MONICA CELEDON ATENCIO

CEDULA O NIT

23.151.969

CONCEPTO

Servicio como Trabajadora Social del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 2.864.720	\$ 2.864.720
		VALOR NETO	\$ 2.864.720

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No

23.151.969

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Simiti Bolívar, Enero 30 de 2023

CUENTA DE COBRO
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

MONICA CELEDON ATENCIO
CC. 23.151.969
Dirección: Barrio el Trebol
Teléfono: 3162934151

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
(\$ 2.864.720)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Enero hasta el 30 de Enero de 2023 como PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO del municipio de Simiti - Bolívar, contrato 13005472022 vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobra, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;

Monica Celedon Atencio
MONICA CELEDON ATENCIO
CC. 23.151.969
Dirección: Barrio el Trebol
Teléfono: 3162934151

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA



ASOPAGOS

Razón social	MONICA CELEDON ATENCIO	Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago Número de identificación 23151969 Periodo pensión 202301 Cantidad de registros 3
Identificación	CC-23151969	
Código dependencia o sucursal	0	
Nombre dependencia o sucursal	MONICA CELEDON ATENCIO	
Fecha de generación del reporte	2023-02-08	
Periodo pensión	202301	
Periodo salud	202301	

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-02-14	8623479753	\$358.900	\$358.900	\$0	I	Lista para pago en banco



(415)7709998013483(8020)8623479753802000023151969202301390000003589009620230214

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Periodo Pagado	_____



Corresponsal: SIMIIT

TRANSACCION EXITOSA

Fecha Efectiva de la Transacción 02/08/2023

Tipo Transacción: Recaudo en Efectivo

Número de Operación: 248960252

Número Autorización: 909116

Número cuenta: *****5394

Código convenio: 12883

Referencia 1: 8623479753

Referencia 2: 23151969

Referencia 3: 202301

Referencia 4: 3

Nombre: 12883 ASOPAGOS-MANUAL

Valor recaudo: \$358.900,00

Estimado cliente el costo de esta transacción es de:

\$0,00

Apreciado Cliente, Favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud favor comunicarse en Bogotá al 594850 o gratis en el resto del país al 01 8000915000 o a la página de Internet www.bancoagrario.gov.co

Terminal: 00018533

02/08/2023 16:26:10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **23.151.969**
CELEDON ATENCIO

APELLIDOS
MONICA

NOMBRES
Monica Celedón Atencio
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



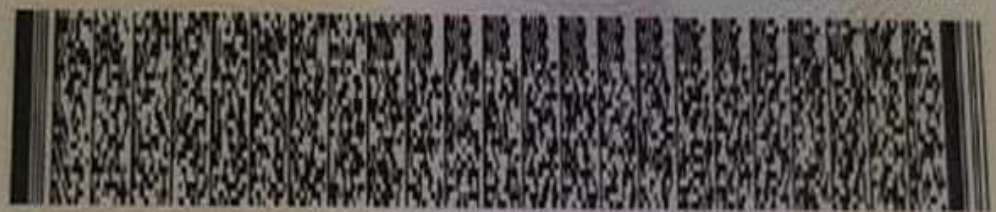
FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1983**
SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-AGO-2002 SIMITI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



A-0509700-01289041-F-0023151969-20220402 0078530737G 2 8503867628

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

 DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2. Concepto: 0 2 Actualización <small>Expiró reservado para la DIAN</small>		4. Número de formulario: 14334812800 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 3 1 5 1 9 6 9 - 2 <small>6. DV: 2 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja</small>		14. Buzón electrónico: 2 9	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación: 2 3 1 5 1 9 6 9		27. Fecha expedición: 2 0 0 2 0 8 1 6	
Lugar de expedición: COLOMBIA		28. País: 1 6 9	
29. Departamento: Bolívar		30. Ciudad/Municipio: Simil 7 4 4	
31. Primer apellido: CELEDON		32. Segundo apellido: ATENCIO	
33. Primer nombre: MONICA		34. Otros nombres:	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
37. Signo:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bolívar	
40. Ciudad/Municipio: Simil		41. Dirección principal: CR 14 14 A 13	
42. Correo electrónico: monikcele@hotmail.com		43. Apartado aéreo:	
44. Teléfono 1: 3 1 6 2 9 3 4 1 5 1		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código: 8 6 9 2	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 8 2 3	48. Código: 7 2 1 0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 1 0 7
50. Código: 7 4 9 0		51. Código: 2 4 4 5	
52. Número establecimiento:			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2			
12-Ventas régimen simplificado			
Usuarios no usuarios:		Exportadores	
34. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. CPC:	
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 3	
61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 2 8		62. Fecha:	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013. Firma del solicitante:		Si en perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre: PINZON CAMACHO MARTHA PATRICIA		985. Cargo: Gerente	

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2230

NOMBRE

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA

CEDULA O NIT

1.048.994.835

CONCEPTO

Servicio como auxiliar de enfermería del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.973.130	\$ 1.973.130
		VALOR NETO	\$ 1.973.130

VALOR EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA 00/100

CHEQUE No.		EFFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO DEIRIS VANEGAS C.C./NIT. No 1.048.994.835 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	

Morales, 01/01/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA
CC. 1048994835
Dirección: BARRIO OASIS kdk 690_1 Morales, Bolivar
Teléfono: 3112127438

LA SUMA DE: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE
(\$) (1.973.130)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 hasta el 31 de enero como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el programa **DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -MODALIDAD FAMILIAR** del municipio de **Morales – Bolivar – 50 cupos** , contrato **132005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;

DEIRIS VANEGAS

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA
CC. 1048994835

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 01 Inscripción			4. Número de formulario 14808680521		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1048094835		6. DV 3		12. Dirección ocasional República y Arce de Barro Colorado	
				14. Sucursal electrónica 29	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión legítima 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1048094835	
27. Fecha expedición 20111222					
28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Bolívar 13		30. Ciudad/Municipio Morales 473	
31. Primer apellido VANEGAS		32. Segundo apellido VACA		33. Primer nombre DEIRIS	
				34. Otros nombres MARIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Bolívar 13		40. Ciudad/Municipio Morales 473	
41. Dirección principal BRR OASIS KDX 690-1					
42. Correo electrónico deirismariavanegasvaca@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3112127438		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8511		47. Fecha inicio actividad 20220126		48. Código 1	
				49. Fecha inicio actividad 1	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
48 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Firma		56. Tipo 1 2 3		57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios 1		61. Fecha 2022-01-26 / 09:06:07	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1025 de 2018. Firma del solicitante: DEIRIS MARIA VANEGAS			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VANEGAS VACA DEIRIS MARIA 985. Cargo Contribuyente		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.048.994.835

VANEGAS VACA

APELLIDOS

DEIRIS MARIA

NOMBRES

Deiris Vanegas Vaca

FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

26-NOV-1993

SIMITI
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

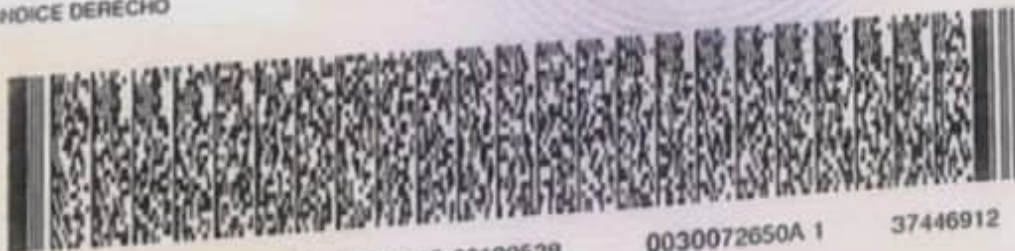
S. RH

F

SEXO

22-DIC-2011 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



P-0504400-00379339-F-1048994835-20120528

0030072650A 1

37446912

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8623480070
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8618558732
Fecha Pago Planilla: 2023-02-09

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
Razón Social	DEIRIS MARIA VARELLAS VACA	Tipo de Persona	Natural	Tipo de Documento	Cédula de Ciudadanía
Nro. de Identificación	1048994835	D.V.	0	Tipo de Aportante	Independiente
Dirección de Correspondencia	BARRIO OASIS 90 1	Departamento	BOLIVAR	Municipio	MORALES
Actividad Económica	7490	Correo Electrónico	DEIRISMARIAVARELLAS@GMAIL.COM	Teléfono	3112127438
Fax	0	Sucursal	0	Nombre Sucursal	
Tipo de Entidad	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de Aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. de Identificación		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Primer Nombre		Segundo Nombre			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIONAL		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 01	Año: 2023	Mes: 01	Único
Nro. de Trabajadores		Vlr. TOTAL RÓMULA		Nro. de Radicación
1		00		8623480070

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2231**NOMBRE****CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA****CEDULA O NIT**

1.050.918.980

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.499.630	\$ 1.499.630
		VALOR NETO	\$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 1.050.918.980

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Simití, 30/01/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA

CC. 1.050.918.980

Dirección: Cra 8ª - 2-10 BARRIO LA ORIGINAL

Teléfono: 3185440692 - 3136262432

LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
M/CTE
(\$ 1.499.630)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Enero hasta el 30 de Enero como GESTOR
COMUNITARIO en el programa 1000 DIAS PARA EL CAMBIO del municipio de SAN PABLO –
CANTAGALLO - SIMITÍ – 50 cupos , contrato 13005472022 vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	▪ He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	▪ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;



CRISTIAN E. MENDOZA MENDOZA

CC. 1050918980



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CECULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1050918980
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 88 NO 95 23	TELÉFONO:	2256398
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4485334069		TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:
			AÑO:

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2023/02/17	0	\$ 0	\$ 358.900
2023/02/20	3	\$ 1.500	\$ 360.400
2023/02/21	4	\$ 1.800	\$ 360.700
2023/02/22	5	\$ 2.200	\$ 361.100
2023/02/23	6	\$ 2.800	\$ 361.700
2023/02/24	7	\$ 3.100	\$ 362.000

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 185.600
SUBTOTAL:			1	\$ 185.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EP5037	EP5037-NUEVA EPS	1	\$ 145.000
SUBTOTAL:			1	\$ 145.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
880011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 28.300
SUBTOTAL:			1	\$ 28.300

TOTAL POR PAGAR:	\$ 358.900
-------------------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TITULO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CÉDULA DE CIUDADANÍA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CIUDADANINFORME: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, PERIODO COTIZACIÓN OTROS: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, DÍAS DE MORA: 0 DIRECCIÓN: CALLE NO 22 TELEFONO: 22982000 CÓDIGO POSTAL: 110122 TIPO DE APORTANTE: GRANIPOTESTANTE TRABAJO: ACTIVIDAD ECONOMICA SOCIUMAL: SEGURIDAD, DEPENDENCIA FORMA DE PRESTACIÓN: OTRO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E CEF (FORMA TRIBUTARIA): NO		NÚMERO PLANILLA: 448834488 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (semanas): 20230709 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 98625730 MES: AÑO: 2023 INDEPENDIENTES: 2023	

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FPP	MORA		TOTAL
				EMPAJADOR	COTIZANTE		SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	
0700	PROT-COL-MINIOS	1	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
SUB-TOTALES:									\$ 198.800

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	LICENCIA MANTENIMIENTO	VALOR	SALUD A FAVOR		TOTAL
							PLANILLA	VALOR	
0700	PROT-COL-MINIOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 0

TOTAL APORTES A REDESOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD PFP	VALOR	PAGO A OTROS REDESOS	PLANILLA	SALUD A FAVOR		TOTAL
							VALOR	COTIZACIÓN	
4420	ASAPOTINIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:									\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
DATOS DEL COTIZANTE									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	COTIZANTE	TIPO DE APORTA	CÓDIGO	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR	TOTAL
1	0700	PROT-COL-MINIOS	1	1	1	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
2	0700	PROT-COL-MINIOS	1	2	2	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
3	0700	PROT-COL-MINIOS	1	3	3	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
4	0700	PROT-COL-MINIOS	1	4	4	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
5	0700	PROT-COL-MINIOS	1	5	5	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
6	0700	PROT-COL-MINIOS	1	6	6	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
7	0700	PROT-COL-MINIOS	1	7	7	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
8	0700	PROT-COL-MINIOS	1	8	8	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
9	0700	PROT-COL-MINIOS	1	9	9	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
10	0700	PROT-COL-MINIOS	1	10	10	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
11	0700	PROT-COL-MINIOS	1	11	11	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
12	0700	PROT-COL-MINIOS	1	12	12	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
13	0700	PROT-COL-MINIOS	1	13	13	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
14	0700	PROT-COL-MINIOS	1	14	14	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
15	0700	PROT-COL-MINIOS	1	15	15	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
16	0700	PROT-COL-MINIOS	1	16	16	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
17	0700	PROT-COL-MINIOS	1	17	17	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
18	0700	PROT-COL-MINIOS	1	18	18	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
19	0700	PROT-COL-MINIOS	1	19	19	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
20	0700	PROT-COL-MINIOS	1	20	20	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
21	0700	PROT-COL-MINIOS	1	21	21	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
22	0700	PROT-COL-MINIOS	1	22	22	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
23	0700	PROT-COL-MINIOS	1	23	23	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
24	0700	PROT-COL-MINIOS	1	24	24	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
25	0700	PROT-COL-MINIOS	1	25	25	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
26	0700	PROT-COL-MINIOS	1	26	26	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
27	0700	PROT-COL-MINIOS	1	27	27	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
28	0700	PROT-COL-MINIOS	1	28	28	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
29	0700	PROT-COL-MINIOS	1	29	29	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
30	0700	PROT-COL-MINIOS	1	30	30	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
31	0700	PROT-COL-MINIOS	1	31	31	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
32	0700	PROT-COL-MINIOS	1	32	32	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
33	0700	PROT-COL-MINIOS	1	33	33	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
34	0700	PROT-COL-MINIOS	1	34	34	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
35	0700	PROT-COL-MINIOS	1	35	35	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
36	0700	PROT-COL-MINIOS	1	36	36	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
37	0700	PROT-COL-MINIOS	1	37	37	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
38	0700	PROT-COL-MINIOS	1	38	38	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
39	0700	PROT-COL-MINIOS	1	39	39	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
40	0700	PROT-COL-MINIOS	1	40	40	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
41	0700	PROT-COL-MINIOS	1	41	41	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
42	0700	PROT-COL-MINIOS	1	42	42	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
43	0700	PROT-COL-MINIOS	1	43	43	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
44	0700	PROT-COL-MINIOS	1	44	44	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
45	0700	PROT-COL-MINIOS	1	45	45	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
46	0700	PROT-COL-MINIOS	1	46	46	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
47	0700	PROT-COL-MINIOS	1	47	47	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
48	0700	PROT-COL-MINIOS	1	48	48	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
49	0700	PROT-COL-MINIOS	1	49	49	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
50	0700	PROT-COL-MINIOS	1	50	50	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
51	0700	PROT-COL-MINIOS	1	51	51	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
52	0700	PROT-COL-MINIOS	1	52	52	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
53	0700	PROT-COL-MINIOS	1	53	53	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
54	0700	PROT-COL-MINIOS	1	54	54	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
55	0700	PROT-COL-MINIOS	1	55	55	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
56	0700	PROT-COL-MINIOS	1	56	56	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
57	0700	PROT-COL-MINIOS	1	57	57	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
58	0700	PROT-COL-MINIOS	1	58	58	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
59	0700	PROT-COL-MINIOS	1	59	59	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
60	0700	PROT-COL-MINIOS	1	60	60	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
61	0700	PROT-COL-MINIOS	1	61	61	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
62	0700	PROT-COL-MINIOS	1	62	62	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
63	0700	PROT-COL-MINIOS	1	63	63	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
64	0700	PROT-COL-MINIOS	1	64	64	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
65	0700	PROT-COL-MINIOS	1	65	65	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
66	0700	PROT-COL-MINIOS	1	66	66	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
67	0700	PROT-COL-MINIOS	1	67	67	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
68	0700	PROT-COL-MINIOS	1	68	68	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
69	0700	PROT-COL-MINIOS	1	69	69	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
70	0700	PROT-COL-MINIOS	1	70	70	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
71	0700	PROT-COL-MINIOS	1	71	71	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
72	0700	PROT-COL-MINIOS	1	72	72	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
73	0700	PROT-COL-MINIOS	1	73	73	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
74	0700	PROT-COL-MINIOS	1	74	74	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
75	0700	PROT-COL-MINIOS	1	75	75	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
76	0700	PROT-COL-MINIOS	1	76	76	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
77	0700	PROT-COL-MINIOS	1	77	77	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
78	0700	PROT-COL-MINIOS	1	78	78	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
79	0700	PROT-COL-MINIOS	1	79	79	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
80	0700	PROT-COL-MINIOS	1	80	80	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
81	0700	PROT-COL-MINIOS	1	81	81	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
82	0700	PROT-COL-MINIOS	1	82	82	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
83	0700	PROT-COL-MINIOS	1	83	83	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
84	0700	PROT-COL-MINIOS	1	84	84	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
85	0700	PROT-COL-MINIOS	1	85	85	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
86	0700	PROT-COL-MINIOS	1	86	86	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
87	0700	PROT-COL-MINIOS	1	87	87	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
88	0700	PROT-COL-MINIOS	1	88	88	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
89	0700	PROT-COL-MINIOS	1	89	89	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
90	0700	PROT-COL-MINIOS	1	90	90	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
91	0700	PROT-COL-MINIOS	1	91	91	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
92	0700	PROT-COL-MINIOS	1	92	92	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
93	0700	PROT-COL-MINIOS	1	93	93	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
94	0700	PROT-COL-MINIOS	1	94	94	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
95	0700	PROT-COL-MINIOS	1	95	95	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
96	0700	PROT-COL-MINIOS	1	96	96	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
97	0700	PROT-COL-MINIOS	1	97	97	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
98	0700	PROT-COL-MINIOS	1	98	98	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
99	0700	PROT-COL-MINIOS	1	99	99	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800
100	0700	PROT-COL-MINIOS	1	100	100	\$ 198.800	\$ 0	\$ 0	\$ 198.800

TOTAL \$ 358.900

3. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14822515276



04317 107212 40004 00000 000001482251527 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

13. Sujeto electrónico

1 0 5 0 9 1 8 9 8 0

7

Inspección y Atención de Contribuyentes

2 9

IDENTIFICACIÓN

14. Tipo de contribuyente

15. Tipo de documento

16. Número de identificación

17. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 5 0 9 1 8 9 8 0

2 0 0 8 0 1 1 8

Lugar de expedición

18. País

19. Departamento

20. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 8 9

Bolívar

1 3

Simi

7 4 4

21. Primer apellido

22. Segundo apellido

23. Primer nombre

24. Otro nombre

MENDOZA

MENDOZA

CRISTIAN

EDUARDO

25. Razón social

26. Nombre comercial

27. Logo

UBICACIÓN

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 8 9

Bolívar

1 3

Simi

7 4 4

31. Dirección principal

CR 9 3 21 BRR LA ORIGINAL

32. Correo electrónico

cedmendozam-35@hotmail.com

33. Código postal

34. Teléfono 1

35. Teléfono 2

36. Teléfono 3

37. Teléfono 4

38. Teléfono 5

39. Teléfono 6

40. Teléfono 7

41. Teléfono 8

42. Teléfono 9

43. Teléfono 10

44. Teléfono 11

45. Teléfono 12

46. Teléfono 13

47. Teléfono 14

48. Teléfono 15

49. Teléfono 16

50. Teléfono 17

51. Teléfono 18

52. Teléfono 19

53. Teléfono 20

54. Teléfono 21

55. Teléfono 22

56. Teléfono 23

57. Teléfono 24

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Fecha inicio actividad

52. Código

53. Código

54. Código

55. Código

56. Número establecimientos

8 5 1 1

2 0 2 2 0 1 2 4

0 0 1 0

2 0 1 2 1 0 1 2

1

2

1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

58. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

REPUBLICA DE
COLOMBIA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.050.918.980

NUMERO

MENDOZA MENDOZA

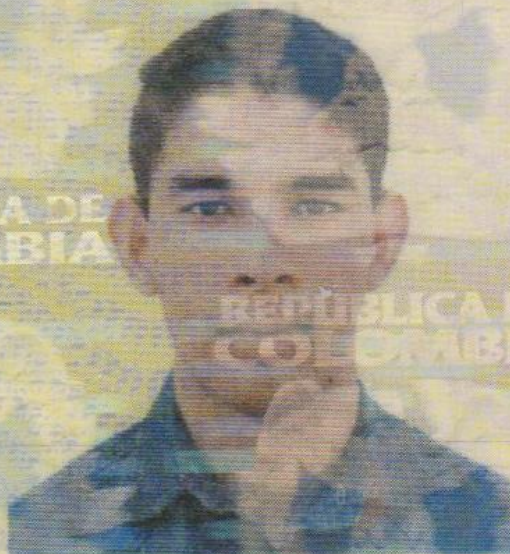
APELLIDOS

CRISTIAN EDUARDO

NOMBRES

Cristian E Mendoza

FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-OCT-1987

SIMITI
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

16-ENE-2006 SIMITI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0509700-30146191-M-1050918980-20060310

02288 06068M 02 167424132

Certificado Bancario

Martes, 10 de enero de 2023

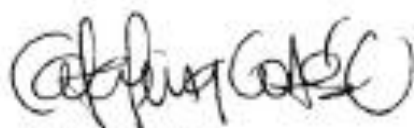
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA identificado(a) con CC 1050918980, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29764635891	2016/08/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2232

NOMBRE

EMİYETH LOBO ORTIZ

CEDULA O NIT

1.050.918.088

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.499.630	\$ 1.499.630
		VALOR NETO	\$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No

1.050.918.088

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Simiti 30/01/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

CC. 1.050.918.088

Dirección: CLL: 11 BARRIO EL TERMINAL

Teléfono: 3106027474

LA SUMA DE: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA) PESOS M/CTE (\$ 1.499.630) Por concepto de: Servicios prestados desde 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO como **GESTOR COMUNITARIO** en el programa FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE del municipio de **SIMITI-SANTA-ROSA – 50 cupos** , contrato 13005472022 vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;



EMİYETH LOBO ORTIZ

CC. 1.050.918.0

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.918.088
 LOBO ORTIZ
 APELLIDO
 EMIYETH
 NOMBRE

[Signature]
 [Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1985
 SIMITI
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.71 O- F
 ESTATURA C.S. Rn SEXO
 02-MAR-2004 SIMITI
 FECHA Y LUGAR DE EMISION [Signature]
 REGISTRO NACIONAL
 CARLOS AMEL GARCIA TORRES

[Fingerprint]
 [Barcode]
 A-6606705-00424539-F-150018066-20130305 0032303406A 1 30227603

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRICULTOR
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA



ASOPAGOS

Razón social	EMIYETH LOBO ORTIZ	Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago Número de identificación 1050918088 Período pensión 202301 Cantidad de registros 3
Identificación	CC-1050918088	
Código dependencia o sucursal	0	
Nombre dependencia o sucursal	EMIYETH LOBO ORTIZ	
Fecha de generación del reporte	2023-02-10	
Período pensión	202301	
Período salud	202301	

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-02-20	8623515371	\$336.700	\$336.700	\$0	1	Lista para pago en banco



(415)7709998013483(8020)8623515371802001050918088202301390000003367009620230220

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Período Pagado	_____



Corresponsal: SIMITI

TRANSACCION EXITOSA

Fecha Efectiva de la Transacción: 02/10/2023

Tipo Transacción: Recaudó en Efectivo

Número de Operación: 249635687

Número Autorización: 258844

Número cuenta: *****5394

Código convenio: 12883

Referencia 1: 8623515371

Referencia 2: 1050918088

Referencia 3: 202301

Referencia 4: 3

Nombre: 12883 ASOPAGOS-HANAL

Valor recaudo: \$336.700,00

Estimado cliente el costo de esta transacción es de: \$0,00

Apreciado Cliente, Favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud favor comunicarse en Bogotá al 694850 o gratis en el resto del país al 01 8000915000 o a la página de Internet www.bancoagrario.gov.co

Terminal: 00018533

02/10/2023 17:05:00

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2233

NOMBRE

WILMER VASQUEZ CHAVEZ

CEDULA O NIT

1.048.993.042

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.499.630	\$ 1.499.630
		VALOR NETO	\$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.

EFFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 1.048.993.042

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Morales, 31/01/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

WILMER VASQUEZ CHAVEZ

CC. 1048993042

Dirección: Calle 6 Morales, Bolivar

Teléfono: 3106247020

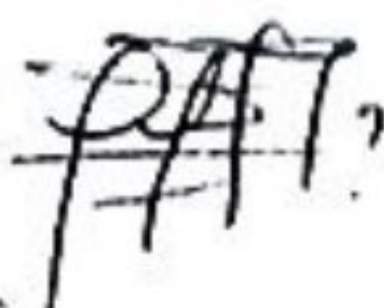
LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS) PESOS M/CTE
(\$)(1.499.630)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Enero hasta el 31 de Enero como **GESTOR COMUNITARIO** en el programa **DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -MODALIDAD FAMILIAR** del municipio de **Morales – Bolivar – 50 cupos** , contrato 132005472022 vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000).	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	_0_%
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.	SI

Cordialmente;



WILMER CHAVEZ VASQUEZ

CC.1048993042

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.048.993.042**
VASQUEZ CHAVEZ

APELLIDOS
WILMER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1987**

MORALES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

16-SEP-2005 MORALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



4190440004583 M 1048993042-20141128

0041486166A 2

7113138959



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: VASQUEZ CHAVEZ WILMER, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1048993042, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-082-00-07371-0, la cual a la fecha se encuentra en estado activo.

Se expide en MORALES, a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023,
con destino a: A QUIEN INTERESE



10/02/2023 15:38:38 Cajero: marclaro

Oficina: 1244 - MORALES (BOLIVAR)

Terminal: B1244CJ0425E Operación: 450751326

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$338,400.00

Costo de la transacción \$0.00

Iva del Costo \$0.00

GMF del Costo \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA - ASOPAGO

Ref 1: 8623514677

Ref 2: 01048993042202301

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

A PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
TADO GENERACIÓN PLANILLA



ASOPAGOS

WILMER VASQUEZ CHAVEZ CC-1048993042 0 WILMER VASQUEZ CHAVEZ del 2023-02-10 202301 202301	<p>Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago</p> <p>Número de identificación 1048993042 Periodo pensión 202301 Cantidad de registros 3</p>
--	--

Al a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
38.400	\$338.400	\$0	1	Lista para pago en b



(415)7709998013483(8020)8623514677802001048993042202301390000003384000620230213

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante

Tel. Cel.

Tel. Fijo

Periodo Pagado

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2234

NOMBRE

YARIDIS HERNANDEZ FRANCO

CEDULA O NIT

37.331.476

CONCEPTO

Servicio como Apoyo Administrativo del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.328.640	\$ 1.328.640
		VALOR NETO	\$ 1.328.640

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 37.331.476

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Morales- Bolívar, 30/01/2023

CUENTA DE COBRO No. 02

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT.
900.414.120-8

DEBE A

YARIDIS HERNANDEZ FRANCO
CC. 37.331.476
Dirección: CRA 5 BARRIO CENTRO
Teléfono: 3206993794

LA SUMA DE: UN MILLON TRESCIENTOS VEITNITI OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA
PESOS M/CTE (\$ 1.328.640)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Enero hasta el 30 de Enero como AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el programa -MODALIDAD 1000 días para cambiar el mundo del municipio de Morales — Bolívar, 150 cupos , contrato 13005472022 vigencia 2022.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRA VEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo IO del Estatuto Tributario.	
2	He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable Inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UT, \$46.418.000)	NO
4	• He celebrado en el año Inmediatamente anterloro en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor Individual, igual o superior a 3.500 UT (\$119.945.000).	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido Ingresos brutos totales provenientes de la actividad, Igual o superior a 3.500 UVT (\$119.945.000),	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	
6	Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debido forma, en relación con los Ingresos recjblados con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto,	

Cordialmente;


YARIDIS HERNANDEZ FRANCO
CC. 37.331.476

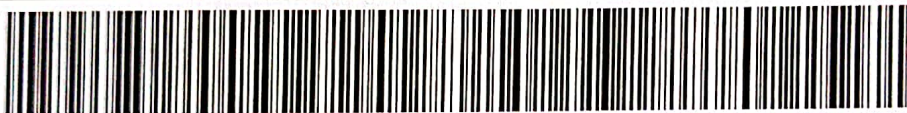
PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA



ASOPAGOS

Razón social	YARIDIS HERNANDEZ FRANCO	Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago Número de identificación 37331476 Período pensión 202301 Cantidad de registros 3
Identificación	CC-37331476	
Código dependencia o sucursal	0	
Nombre dependencia o sucursal	YARIDIS HERNANDEZ FRANCO	
Fecha de generación del reporte	2023-02-09	
Periodo pensión	202301	
Periodo salud	202301	

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2023-02-16	8623511422	\$336.700	\$336.700	\$0	I	Lista para pago en banco



(415)7709998013483(8020)8623511422802000037331476202301390000003367009620230216

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Periodo Pagado	_____

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

13/02/2023 08:41:47 Cajero: marclaro

Oficina: 1244 - MORALES (BOLIVAR)
Terminal: B1244CJ0425E Operación: 451019400

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$336,700.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
Ref 1: 8623511422
Ref 2: 00037331476202301
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14808259799



(415)7707212499984(RUT) 0000014808259799

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 7 3 3 1 4 7 6

7

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

3 7 3 3 1 4 7 6

1 9 9 6, 1 1, 0 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Ocaña

4 9 8

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

HERNANDEZ

FRANCO

YARIDIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bolívar

1 3

Morales

4 7 3

41. Dirección principal

BRR CENTRO CR 5 14 32

42. Correo electrónico

yaridisher@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 2 2 8 3 9 0 8 5 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 1 1

2 0 1 9 0 1 1 5

1 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 01 - 24 / 17 : 12: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre HERNANDEZ FRANCO YARIDIS

925. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.331.476

HERNANDEZ FRANCO

APELLIDOS

YARIDIS

NOMBRES

Yaridis Hernandez Franco



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1977

MORALES
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

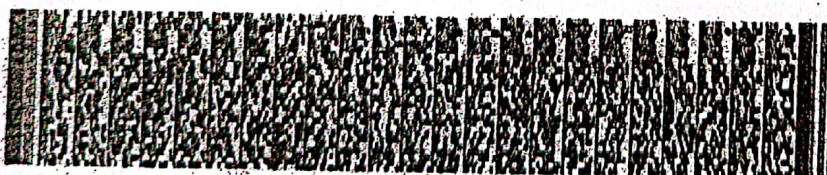
F

SEXO

02-NOV-1998 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arce Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARCEL SANCHEZ TORRES



A-0504400-00235084-F-0037331476-20100419

0022012481A 1

34162307



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS
0674 0003 0051



H.01

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2022

Apreciado Cliente
YARIDIS HERNANDEZ FRANCO
YARIDISHER@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$0.54
Más Créditos	\$0.01
Menos Débitos	\$0.00
Nuevo Saldo	\$0.55
Saldo Promedio	\$0.54
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 12	\$ 0.01+	6873	Rendimientos Financieros	PROCESOS EMPRESARIAL



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono:
(+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT. 860.034.313-7

RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR -RFPP

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8
CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono
3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2236

NOMBRE ASOCIACION MARIA AUXILIADORA CEDULA O NIT 800.227.558-5
CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR MES DE ENERO 2023 SIMITI

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
62050501 11050501	Compra de Mercancia Caja General	\$ 33.034.168,35	\$ 33.034.168,35
		VALOR NETO	\$ 33.034.168,35

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 35/100

CHEQUE No.		EFFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO <i>Elda Maria Meza S.</i> C.C./NIT. No 800.227.558-5 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:	SUCURSAL			
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	



ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
NIT 800.227.558-5
CR 32 A 30 65
Tel: (035) 0000000
San Onofre - Colombia
asoauxiliadora@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 187

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	Teléfono	(035) 3017005487
Dirección	CRA 78D 30A-23 LOCAL 401 EDIFICIO PLAZUELA REAL B SANTA MONICA	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2023, 10:07
Expedición	26/02/2023, 10:07
Vencimiento	16/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo
1	ARROZ DIANA VITAMOR X 500 GR	900.00	2,430,000.00	0 %
2	AVENA SERVER X 500 GR	519.00	1,505,100.00	0 %
3	PASTA LA NIEVE POR 500 GR	365.00	949,000.00	0 %
4	PASTA NIEVE X 250 GR	81.00	89,100.00	0 %
5	HARINA DE MAIZ LA NIEVE X 500 GR	373.00	783,300.00	0 %
6	HARINA DE TRIGO NIEVE X 500 GR	138.00	262,200.00	0 %
7	LECHE EN POLVO CARTARO POR 900 GR	288.00	4,521,600.00	0 %
8	LECHE EN POLVO NUTRELAC POR 380 GR	381.00	4,076,700.00	0 %
9	HUEVOS	11,250.00	5,400,000.00	0 %
10	ATUN LOMITO CATALINA X 175 GR	276.00	1,573,200.00	0 %
11	LENTEJA FRIJOLERA X 500 GR	369.00	996,300.00	0 %
12	FRIJOL CARGAMANTO FRIJOLERA X 500 GR	369.00	1,346,850.00	0 %
13	ACEITE DE SOYA IDEAL X 500 ML	139.00	792,300.00	0 %
14	ACEITE DE SOYA IDEAL X 250 ML	139.00	389,200.00	0 %
15	PANELA X 500 GR	207.00	558,900.00	0 %
16	BOLSA MAS SUNCHO	139.00	903,500.00	0 %
17	TRANSPORTE MAS AUXILIARES DE CARGA Y DESCARGA EN SITIO	139.00	5,136,418.35	0 %
18	MANO NE OBRA	139.00	1,320,500.00	0 %

Total items: 18

Valor en Letras:

Treinta y tres millones treinta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte con treinta y cinco cent.

Total Bruto	33,034,168.35
Total a Pagar	33,034,168.35

Condiciones de Pago:

Efectivo \$ 33,034,168.35

Observaciones:

RACIONE FAMILIARES PARA PREPARAR ENERO-23 SIMITI

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764031877561 aprobado en 20220728 prefijo FE desde el número 161 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa CUFE: f94c37072117fd6f391f7203d1ad9bcb685cd381ca19675708500d2d9e4cdbea91077e0670430f1416c8b497c291d97

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14671304916



(415)7707212489984(8020) 000001467130491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 7 5 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION MARIA AUXILIADORA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

40. Ciudad/Municipio

San Onofre

7 1 3

41. Dirección principal

CR 32 A 30 65

42. Correo electrónico

asoauxiliadora@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 5 0 9 9 7 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 4, 0 5, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 2

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO AUTENTICADO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA SANMARTIN ELDA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671304916



(415)7707212489984(8020) 000001467130491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 7 5 5 8 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelojo

2 3

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

3

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 2 7	
73. Fecha	1 9 9 3 0 3 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Instituto de Bienestar Familiar

3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671304916



(415)7707212489984(8020) 000001467130491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 2 7 5 5 8

5

Impuestos y Aduanas de Sincelo

2 3

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 1 2 8 0 5 0 7 1 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEZA	105. Segundo apellido SANMARTIN	106. Primer nombre ELDA	107. Otros nombres MARIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

58200

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE**

CERTIFICA:

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF, modificada y adicionada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017, estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que según los archivos y base de datos que reposan en el Grupo Jurídico de la Regional Sucre del ICBF, **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, identificada con **NIT 800227558-5**, entidad sin ánimo de lucro adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuenta con Personería Jurídica reconocida por el ICBF a través de Resolución N° **0227 de marzo 2 de 1993**.

Que según consta Acta No. 15 de 25 de enero de 2022, por período indeterminado o indefinido, ostenta la calidad de Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, identificada con **NIT 800227558-5**, la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena.

Que fueron consultados los antecedentes disciplinarios y fiscales de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, identificada con **NIT 800227558-5**, y hasta la fecha no presenta sanción alguna. Igualmente fueron consultados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la representante legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, identificada con **NIT 800227558-5**, señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena, quien hasta la fecha no presenta sanción alguna.

La presente certificación se expide por solicitud de la representante legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**.

Dada en Sincelejo, el día Veintiseis (26) del mes de enero de 2022.



FILIMÓN ANTONIO ÁLVAREZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico
ICBF Regional Sucre

Proyectó: Melissa M. /P.E. Grupo Jurídico.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

designado para tal fin mediante Resolución N° 1149 de 2 de marzo de 2021, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 7 de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, Ley 1098 de 2006, Decreto 0987 de 2012 y Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece, que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de estos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cecilia de la Fuente de Lleras ICBF le están asignadas entre otras funciones, asistir al Presidente de la República en la inspección y vigilancia de que trata el numeral 26 del artículo 189 de la Constitución Política, sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de la familia y de los niños, niñas y adolescentes y dictar las normas administrativas indispensables para regular la prestación del servicio, el cumplimiento pleno de sus objetivos y el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la Ley 7 de 1979 y el Decreto 1137 de 1999, establecieron las normas para la protección de la niñez y el fortalecimiento de la familia, crearon y organizaron el Sistema Administrativo Nacional de Bienestar Familiar, reorganizaron y reestructuraron el ICBF y establecieron que el bienestar familiar es un servicio público a cargo del Estado, el cual se prestará por medio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

Que de conformidad con los artículos 8 y 27 del Decreto 2388 de 1979, todos los organismos, instituciones o entidades de carácter público o privado que habitualmente realicen actividades relacionadas con la protección preventiva y especial de niños, niñas y adolescentes, la garantía de sus derechos y la realización e integración armónica de la familia, deben ceñirse a las normas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar,

Que el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece el deber de vigilancia del Estado a todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el ICBF o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, niñas o adolescentes, y ratifica la competencia del ICBF como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para otorgar, reconocer, renovar, suspender y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resoluciones 3435 y 9555 de 2016, la Dirección General del ICBF estableció un régimen especial para actualizar unificar y sistematizar en un solo acto administrativo las normas requisitos y procedimientos para otorgar, reconocer, renovar, suspender y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección integral a los niños niñas y adolescentes y a sus familias y para las autorizaciones a Organismos Acreditados que desarrollan el programa de adopción.

Que el 2 de julio de 2021 mediante mensaje de correo electrónico, la Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)**, remitió solicitud de Reforma Estatutaria.

Que **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)**, entidad sin ánimo de lucro, cuenta con Personería Jurídica vigente reconocida por el ICBF Regional Sucre a través de Resolución N° 0227 de marzo 2 de 1993.

Que según Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los miembros de la actualmente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)**, con el objeto de incluir nuevos asociados, realizar reforma estatutaria y elegir los miembros de la Junta Directiva.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

Que, en la fecha mencionada en el inciso que precede, **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), modificó los artículos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO de sus estatutos.

Que, textualmente en el Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021 se encuentra consignado lo siguiente:

"ACTA No. 11

DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA

En la ciudad de San Onofre (Sucre), a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2021, siendo las 09:00AM, se reunieron de manera extraordinaria los miembros activos de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 0227 del 24 de octubre de 1993, emanada del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**, en la Cra 17 No. 18-52, previa convocatoria escrita dirigida a cada uno de los asociados de conformidad con lo señalado en la ley y los estatutos, para lo cual se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del presidente y secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Inclusión de nuevos asociados
4. Modificación de Estatutos
5. Elección de Junta Directiva
6. Elección de Revisor Fiscal de la Asociación
7. Propositiones y Varios
8. Cierre y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Siguiendo el orden del día acordado para la reunión, se procede a elegir para la mismo, como Presidenta a la Señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.050.716 y como Secretario al señor **NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.809.676, quienes aceptan y toman inmediatamente posesión de sus cargos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, tomando posesión de su cargo, realiza el llamado a lista, constatándose la presencia de 52 personas lo que representa más de la mitad más uno de los socios

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

activos de la Asociación, con lo cual se verifica la existencia de quórum válido para deliberar y decidir en la presente reunión.

3. INCLUSIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS

Seguidamente se procede a dar lectura, de conformidad con los Estatutos y la ley, de tres (3) solicitudes de inclusión, presentadas por los señores: **NEL ALEXANDER ARIAS ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.809.676, **JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.461.777 y **EDWIN JOSE SEVILLA ANAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.276.272, de quienes luego de entrar a deliberar la Asamblea en Pleno y por Unanimidad decide aceptar su inclusión, con lo cual se declaran oficialmente asociados de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**.

4. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

En este punto toma la palabra la presidenta de la reunión, anunciando que, de conformidad con el orden del día aprobado, se requiere realizar una modificación a los estatutos de la fundación la cual versó y fue aprobada por unanimidad de la asamblea en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN:

Con el nombre de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA** del municipio de San Onofre, se constituye la organización comunitaria conformada por los padres o acudientes de los alumnos matriculados en las escuelas, colegios e instituciones educativas, HOGARES COMUNITARIOS H.T. y FAMI, CDI INSTITUCIONALES, DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR del departamento de Sucre, como organismos de apoyo contempladas en las leyes estatutarias y generales del Estado Colombiano, para que los padres de familia participen y colaboren en el mejoramiento integral comunitario, el mejoramiento de los servicios educativos y alimentarios de su entorno para que autoridades, padres de familia y comunidad puedan conjuntamente solucionar los problemas que se presenten en el proceso de los servicios comunitarios.

ARTICULO SEGUNDO. NATURALEZA:

Será una Organización sin ánimo de lucro de beneficio social comunitario, se regirá por las normas aplicables a este tipo de asociaciones contenidas en los estatutos y por las normas que expida el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el otorgamiento y actualización de la personería jurídica y a las cuales en consecuencia se somete.

ARTÍCULO TERCERO. DOMICILIO:

Su domicilio principal será el municipio de San Onofre, departamento de Sucre, República de Colombia.

ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

GENERAL:

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

Como entidad sin ánimo de lucro la Asociación tendrá como objeto General: La investigación, formulación, asesoría, ejecución e interventoría de proyectos, programas, acciones y actividades correspondientes a la atención, cuidado, capacitación, supervisión de manera integral de: la familia, niñez, grupos sociales vulnerables, adulto mayor, población víctima de conflicto, discapacitados, jóvenes, adultos, niños, madres cabeza de hogar, desplazados, reinsertados, población minoritaria étnica y/o cultural, sociedad civil, funcionarios públicos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos especiales entre otros. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de atención integral a la primera infancia, atención a adolescentes y jóvenes, atención especial, programas de complemento nutricional, alimentación escolar, alimentación de adulto mayor, alimentación carcelaria. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Promoción y prevención en salud. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Cultura, movilidad, participación y control ciudadana. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz. Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales. Investigación, Diseño, asesoría y ejecución de programas y proyectos de vivienda, desarrollo urbano, construcción de obras civiles, ecológico y desarrollo sostenible. Investigación, Diseño, asesoría y ejecución de programas y proyectos de emprendimiento. Y para tal fin, cumplirá los siguientes objetivos específicos:

- 1) Defensa del Medio ambiente físico, agua aire, suelos clima y bosques.
- 2) Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable.
- 3) Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región.
- 4) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- 5) Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines.
- 6) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa.
- 7) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

- 8) Organizar y asesorar a la población prejuvenil y juvenil a través de la conformación y/o apoyo y/o fortalecimiento de clubes o grupos juveniles y prejuveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales o de particulares.
- 9) Prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo: atención por remisión y búsqueda activa, casa hogar de protección, externado, seminternado y centro de emergencia, internado preeducación, internado o víctimas de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley), con miras a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales y agencias del ICBF, entes territoriales, ONGs o particulares.
- 10) Prestar el servicio de atención integral a la primera infancia, mujeres lactantes y gestantes, así como a familias vulnerables de las áreas rural y urbana de los municipios y/o distritos de Colombia.
- 11) Realizar asesorías, capacitación, interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental a la permanencia e incremento de la cobertura educativa, en la oferta y demanda de servicios de educación e igualmente interventoría en todo lo relacionado con los servicios de transporte y alimentación escolar.
- 12) Desarrollar estudios e investigaciones en las áreas sociales de interés local y regional que den mecanismos para la búsqueda del bienestar de las poblaciones objeto.
- 13) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas de interés social, como alimentación para población escolar, jóvenes, adulto mayor y madres gestantes y lactantes.
- 14) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de emprendimiento para jóvenes, población vulnerable, minoritaria y en general para desarrollar y movilizar la economía local y regional.
- 15) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de convivencia pacífica, y solución de conflictos promoviendo los derechos humanos, ciudadanos y la justicia transicional.
- 16) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al control natal, enfermedades de transmisión sexual, estilos de vida saludables.
- 17) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos a la inclusión social, la promoción de la equidad de género, y de las minorías étnicas y sociales.
- 18) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al funcionamiento de sistemas de información, línea base, líneas de acción con enfoque poblacional.
- 19) Diseñar, asesorar, formular planes de capacitación sobre temas de interés social y económico.
- 20) Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz.
- 21) Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales.
- 22) Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos.
- 23) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

- 24) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN.
- 25) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres gestantes y lactantes y adultos mayores.
- 26) Prestar servicios de promoción y prevención en salud.
- 27) Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental Sobre urbanización y crecimiento de la población: Sobre la construcción de vías o cualquier tipo de infraestructura; Sobre la explotación minera y de petróleo.
- 28) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con el objeto social de la asociación.
- 29) Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolar, básica y media, con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades.
- 30) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello.
- 31) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas.
- 32) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración y congelación, aire acondicionado y similar, abanicos, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.
- 33) Prestar servicio de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares.
- 34) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida.
- 35) Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares.
- 36) Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos.
- 37) Mantenimiento y reparación de equipos de computación y cómputo.
- 38) Soporte técnico sobre equipos de computación y cómputo.
- 39) Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales.
- 40) Servicios de outsourcing.
- 41) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática.
- 42) Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos.
- 43) Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos.
- 44) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio.
- 45) Suministro de útiles de oficina tales como: papelería, sobre de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para todo tipo y marca de impresoras, perforadora, engrapadora, clips de toda clase, saca grapa, fólderes de toda clase, y en fin todo lo relacionado con esta área de negocios.
- 46) Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

- 47) *Diseño e impresión de plegables, stickes, volantes, cartillas, flayer, pendones, vallas, videos institucionales, filminas, encuadernación de documentos, empaste, elaboración de sellos de caucho y metálicos.*
- 48) *Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (Municipio, Distrito y Departamento), elaboración de manual de autoevaluación (Colegios oficiales y privados).*
- 49) *Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados, administración y montaje de restaurantes y comedores escolares.*
- 50) *Prestación de los servicios de interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales.*
- 51) *Celebrar contratos para la comercialización de la producción en el país o fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales.*
- 52) *Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios.*
- 53) *Diseño, creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin.*
- 54) *Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones.*
- 55) *Brindar asistencia técnica, asesoría, consultoría y capacitación a entidades territoriales en finanzas, ajuste fiscal, reestructuraciones administrativas y todo lo relacionado con el desarrollo institucional.*
- 56) *Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de desarrollo urbano, paisajístico, ecológico y desarrollo sostenible.*
- 57) *Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de supervisión, monitoreo, interventoría, auditorías, seguimiento, evaluaciones a planes, proyectos de inversión social dirigida a todo tipo de población. (escolar, grupos vulnerables, entre otros)*

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA** podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, Enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, Intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

ARTÍCULO QUINTO. MIEMBROS:

Serán miembros de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, las personas mayores de edad de nacionalidad colombiana que soliciten su inclusión y sean aceptados por la Asamblea General de manera unánime.

ARTÍCULO SEXTO. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE DIRECCIÓN, CONTROL Y MANEJO:

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

La estructura de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, será:

- La Asamblea General de Asociados
- La Junta Directiva
- Presidente / Representante Legal
- Los Comités de Apoyo
- El Revisor Fiscal

La ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS: Será el máximo organismo de Asociación y estará constituida por las personas mayores de edad que se encuentren afiliados e inscritos en el libro de asociados y activos, los cuales no hayan perdido sus derechos y se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Asociación.

PARÁGRAFO I: El Representante Legal, el Tesorero y el Revisor Fiscal, emitirán las correspondientes certificaciones de afiliación, paz y salvo y carencia de sanciones, previa la realización de cualquier Asamblea de Asociados, con el fin de comprobar que el asociado que participa goza del pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.

PARAGRAFO II: El quórum para deliberar estará constituido por la mitad más uno de los miembros Activos de la **Asamblea General**, que son las personas que integran el libro de registro de asociados de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**. En caso de que no exista quórum en la primera reunión se citará a una segunda reunión en la que se sesionará con el número plural de personas que asistan y las decisiones tomadas deberán ser acatadas por el resto de los delegados y asociados en general. Las deliberaciones y decisiones de la **Asamblea General** se consignarán en el Libro de Actas.

La **Asamblea General** se reunirá ordinariamente cada año, a más tardar el treinta (30) de marzo, y extraordinariamente cada vez que sea necesario y convocada por el representante legal o cualquier miembro de la Junta Directiva con una antelación no menor a tres (3) días.

La **Asamblea General** tendrá las siguientes funciones:

- a. Reformar, modificar y actualizar los estatutos.
- b. Elegir a la Junta Directiva de la Asociación.
- c. Elegir los diferentes comités de trabajo de la Asociación.
- d. Autorizar a la Junta Directiva el valor máximo a contratar con las empresas públicas o privadas que quieran pactar, convenir, acordar o ajustar en oferta o contrato.
- e. Los presentes estatutos fijan como monto autorizado sin autorización previa de la Asamblea General, la suma equivalente a **Diez Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia (10.000 SMMLV)**
- f. Fijar las cuotas de participación que los asociados deban aportar para el sostenimiento y adecuado desarrollo de las actividades emprendidas por la Asociación.
- g. Aprobar el presupuesto anual de inversión de la Asociación, el cual será puesto a consideración en la reunión ordinaria de la asamblea general desarrollada anualmente.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

- h. Aprobar los informes, balances y presupuestos de la Junta Directiva.*
- i. Las demás que se requieran en el desarrollo de los programas y los presentes estatutos.*

La JUNTA DIRECTIVA: Será la encargada de fijar las políticas para administrar todas las acciones jurídicas, administrativas, y económicas de la Asociación, estará conformada por un presidente, tesorero, secretario y vocal, que entran a ejercer sus funciones una vez sea expedida por parte de la oficina jurídica del ICBF la Certificación de Representación de Personería Jurídica de la Junta. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por periodos indefinidos, pero podrán ser removidos en cualquier momento, cuando la Asamblea General así lo determine.

PARÁGRAFO: La Asamblea General de asociados podrá reemplazar cualquier miembro de la Junta Directiva cuando lo determine conveniente o en cualquiera de los siguientes eventos: 1) por renuncia del cargo del miembro de la junta. 2) Por muerte de algún miembro de la Junta Directiva. 3) Por justa causa expuesta por los miembros de la asamblea, contra el miembro de la junta directiva. 4) Por ordenamiento judicial contra el miembro de la junta directiva.

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando los miembros lo consideren necesario, cada uno de sus miembros tendrán las siguientes funciones:

PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL:

El presidente es el Representante Legal de la Asociación por tanto ejercerá las siguientes funciones.

- Representar legalmente a la Asociación.
- Registrar junto con el Tesorero la firma en las cuentas bancarias.
- Girar junto con el tesorero oportunamente los dineros que se adeuden.
- Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- Convocar a reunión ordinaria o extraordinaria de Asamblea General y de Junta Directiva.
- Rendir Informes de labores a la Asamblea General y a la Junta Directiva.
- Proponer el reglamento de la Junta Directiva.
- Informar a La Junta Directiva sobre su retiro de esta.
- Firmar las actas de reuniones junto con el secretario o secretaria.
- Velar por que se cumplan los objetivos de la Asociación.
- Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la asociación.
- Gestionar recursos ante las diferentes instancias municipales, departamentales y nacionales, así como de particulares, para el funcionamiento de la Asociación.
- Recibir las donaciones transparentes de las entidades oficiales y privadas y de particulares que deseen contribuir con la misión institucional de la Asociación.
- Acompañar y vigilar a los comités de trabajo

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

- Ordenar los gastos de la asociación, sin autorización previa de la Asamblea General hasta por una suma equivalente a Diez Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (10.000 SMMLV), cuando sobre pasen esta suma se requerirá autorización previa, expresa y por escrito de la Asamblea General.
- Velar por que se mantenga la adecuada calidad de los servicios prestados por la asociación.
- Mantener al día la documentación de la asociación y los libros de esta.
- Rendir los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a que haya lugar en el adecuado ejercicio de los objetivos misionales y específicos de la asociación.
- Las demás funciones inherentes al ejercicio de su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.

TESORERO:

- Registrar junto con el Presidente la firma en las cuentas bancarias de la Asociación.
- Velar que se cancelen oportunamente las cuentas por pagar y girar oportunamente los dineros que se adeuden.
- Llevar al día los libros de contabilidad necesarios, cumpliendo con las normas vigentes sobre la materia.
- Elaborar Junto con el Presidente los presupuestos anuales de la Asociación, para someterlos a aprobación de la Asamblea General.
- Depositar en las cuentas bancarias de la Asociación todos los dineros que se reciban en nombre de la asociación y que no requieran utilización inmediata para el pago de las obligaciones contraídas.
- Apoyar y propiciar actividades encaminadas al aumento de fondos o ingresos monetarios tales como (rifas, basares, bingos, entre otros) de sano esparcimiento y con las debidos permisos y/o autorizaciones de las autoridades pertinentes.
- Rendir informes periódicos sobre los estados y movimientos de la Asociación.
- Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.

SECRETARIO:

- Recibir, contestar y enviar la correspondencia de la Asociación.
- Elaborar y firmar las actas de reuniones junto con el presidente.
- Llevar debidamente diligenciado el libro de actas
- Atender y suministrar la información que se requiera acatando los protocolos de manejo de la información adoptados por la asociación.
- Brindar apoyo logístico de las reuniones y eventos de la junta directiva y la asamblea general.
- Convocar a reuniones de junta directiva y asamblea general.
- Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

VOCAL:

- *Suplir el cargo vacante que deje un miembro de la Junta Directiva y ejercer plenamente las funciones de dicho cargo.*
- *Velar porque se cumplan los objetivos de la asociación.*
- *Vigilar y apoyar a los comités de trabajo.*
- *Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General y Junta Directiva.*
- *Elegir y ser elegido miembro de los comités de trabajo.*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

EL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal será elegido por la Asamblea General por periodo indefinido, pero podrá ser removido por ésta cuando lo estime necesario. Para ostentar la calidad de Revisor Fiscal de la Asociación María Auxiliadora, se requiere ser Contador Público con Matrícula Profesional Vigente.

Son funciones del Revisor Fiscal:

- *Firmar juntamente con el Representante Legal o quien haga sus veces los documentos de tipo transacción comercial.*
- *Velar por el recaudo y cuidado de los dineros y bienes de LA ASOCIACION.*
- *Vigilar que el representante legal cobra oportunamente los auxilios, aportes y donaciones que le confieran a LA ASOCIACIÓN. Y que la inversión de estos se haga conforme a la ley y a la decisión de los órganos competentes.*
- *Rendir informe a la Asamblea General y a las directivas sobre el recaudo, cuidado, manejo e inversión de los bienes.*
- *Conocer del manejo de fondos y bienes de LA ASOCIACIÓN en todos frentes;*
- *Solicitar informe a la directiva y al tesorero sobre el movimiento de cuentas bancarias y de caja menor;*
- *El Revisor Fiscal es facultado para convocar a la asamblea extraordinariamente si las circunstancias así lo ameritan;*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

LOS COMITÉS DE APOYO: *La asociación tendrá los Comités de Apoyo necesarios para colaborar con las actividades especiales en pro del desarrollo del servicio prestado por la asociación, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales con los cuales se interactúan. Los Comités de Apoyo se elegirán en Asamblea General, los cuales son: Comité de Control y Vigilancia, Comité de Salud, Comité de Cultura, Deporte y Recreación. Las funciones de cada comité las adoptaran sus correspondientes miembros.*

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

PARAGRAFO I: La elección de miembros de Junta Directiva se hará en asamblea General de asociados por medio de planchas y en caso de que existan varias planchas se aplicará el sistema de cociente electoral.

PARAGRAFO II: La labor comunitaria desarrollada por la Junta Directiva y los Comités de Apoyo será como participación comunitaria y no tendrá remuneración alguna, solo los gastos ocasionados por el cumplimiento de sus funciones (transporte, viáticos, etc.), les serán cancelados.

DE LAS PROHIBICIONES:

ARTÍCULO SÉPTIMO:

En el presente estatuto se deja expresamente prohibido a los miembros de la Junta Directiva, a los Comités de Apoyo, así como a todas las personas que de una u otra forma intervienen en la ejecución de los programas y proyectos a cargo de la Asociación, realizar jornadas proselitistas en ejercicio de sus funciones que favorezcan a determinados grupos políticos. Al interior de la asociación se debe promover la transparencia, la democracia y la participación comunitaria.

Queda igualmente prohibido a cualquier miembro de la asociación, usar el nombre de esta en beneficio propio o de terceros, no se podrá contraer obligaciones en nombre de los miembros de la Asociación o de terceros.

Queda prohibido al Representante Legal, así como a cualquier miembro de la Fundación, firmar documentos, títulos valores o cualquier otro que comprometa el patrimonio de la Asociación. Para comprometer el patrimonio de la Asociación se requerirá autorización expresa y por escrito donde verse expresamente la obligación que se contrae y la fuente de financiación de esta.

No podrán ser miembros de la Junta Directiva:

- Quien padezca enfermedad mental.
- Quien se encuentre con procesos judiciales o sea condenado.
- Los asociados que sean empleados públicos.
- Los asociados que tengan deudas pendientes con la asociación.

ARTICULO OCTAVO. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:

Los asociados tendrán derecho a:

- 1) Recibir los beneficios ofrecidos por la asociación a todos sus asociados.
- 2) Ser delegados
- 3) Participar con voz y voto en las deliberaciones de asamblea.
- 4) Elegir y ser elegidos miembros de la Junta Directiva y Comités de Apoyo.
- 5) Ser veedores de los procesos desarrollados por la asociación.
- 6) Ejercer el control social sobre los programas que ejecuta la asociación.

ARTÍCULO NOVENO. DEBERES DE LOS ASOCIADOS:

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

Son deberes de los asociados:

- 1) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas para asamblea general y junta directiva.
- 2) Participar y apoyar las actividades que desarrollen los comités de trabajo.
- 3) Asistir a las capacitaciones, programas o proyectos que les sean dirigidos para su beneficio y desarrollo.
- 4) Cancelar las cuotas de participación fijadas por la Junta Directiva o la Asamblea General.

5. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

De conformidad con lo señalado en los estatutos, la Asamblea en Pleno y por Unanimidad procede a elegir la Nueva Junta Directiva de la Asociación la cual quedó compuesta como se expone a continuación:

PRESIDENTE: ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN, CC 1.128.050.716
TESORERO: EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA, CC 92.276.272
SECRETARIO: NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA CC 1.102.809.676
VOCAL: JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA CC 1.143.461.777

Una vez elegida los integrantes de la Junta Directiva proceden a aceptar sus respectivos cargos, comprometiéndose a cumplir plenamente con sus funciones, compromisos y obligaciones, colocando todo su concurso para seguir dejando en alto el nombre de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**.

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Como Revisor Fiscal de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA** se procede a elegir por unanimidad de la Asamblea al doctor **JORGE ELICER GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.143.715, Contador Público de profesión, con Tarjeta Profesional No. 213077-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, quien acepta gustoso el cargo y se compromete a cumplir con sus funciones, así mismo a trabajar para continuar posicionando a la Asociación como pionera en la ejecución de programas sociales en Colombia.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones de parte de los presentes.

8. CIERRE Y APOBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 11:00AM, agotado el orden del día se da por terminada la reunión, se hace un receso y se elabora la presente acta, la cual es aprobada en su integralidad, por unanimidad de los presente y firmada en señal de aceptación por Presidente y Secretario de la Asamblea.

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN
C.C. No. 1.128.050.716
PRESIDENTA

NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA
C.C. 1.102.809.676
SECRETARIO”.

Que, atendiendo el contenido del Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021, por período indefinido, la Junta Directiva de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), está conformada así: Presidente-Representante Legal señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena, Secretario señor **NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.102.809.676** expedida en Sincelejo, Tesorero señor **EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **92.276.272** expedida en Toluviejo y Vocal señor **JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.461.777** expedida en Barranquilla.

Que una vez analizados los soportes documentales allegados por **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), se pudo verificar que esta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017.

Que el Coordinador del Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre emitió concepto favorable para el Reconocimiento de Reforma de Estatutos y Reestructuración de Junta Directiva, razón por la cual se reconoce, por período indefinido, como Representante Legal de de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), a la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena; lo anterior teniendo en cuenta el término dispuesto en los estatutos.

Que así mismo esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en los artículos 9 y 10 de la Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la reforma de los artículos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO de los estatutos de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**).

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase como Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), por período indefinido, a la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena.

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase la Junta Directiva de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), por período indefinido; Órgano Directivo conformado de la siguiente manera: Presidente-Representante Legal señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena, Secretario señor **NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.102.809.676** expedida en Sincelejo, Tesorero señor **EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **92.276.272** expedida en Toluvié y Vocal señor **JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.461.777** expedida en Barranquilla.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente del contenido del presente Acto Administrativo a la Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces; informándole que contra la misma procede únicamente el recurso de Reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución establece a cargo de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre**, identificada con **NIT 800227558-5**, (anteriormente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**), el pago de impuesto de timbre de conformidad con el Estatuto Tributario Libro IV, Impuesto de Timbre Nacional, Título II

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)”.

actuaciones gravadas y sus tarifas Artículo 523 No. 6 y Resolución 15013 del 6 de diciembre de 2007, UVT Dirección Impuesto y Aduanas Nacionales, suma que deberá ser consignada a favor del ICBF, cuyo recibo será allegado por al previamente citada entidad al Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme la presente Resolución archívese en la carpeta que reposa en la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Sucre.

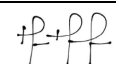
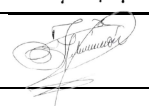
ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar la presente resolución en la página web del ICBF, dentro de los (15) días hábiles siguiente a la fecha de su ejecutoria.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Dada en Sincelejo a los **12 JUL 2021**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JHONY ENRIQUE BUELVAS VERGARA
Director (e) ICBF Regional Sucre

	NOMBRE CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Melissa Molina – Profesional Especializado Grupo Jurídico.		02/07/2021
Revisó	Filimón Álvarez Torres - Coordinador Grupo Jurídico.		02/07/2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCION No. **02227** DE 19

02 MAR. 1993

LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)

DIRECTOR DE LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS ESPECIALMENTE LAS SEÑALADAS POR EL ACUERDO 04 DE 9 DE FEBRERO DE 1993 APROBADA POR EL DECRETO 276 DE LA MISMA FECHA, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION N° 0255 DE 1988, RESOLUCION 000788 DE 29 DE ABRIL DE 1988 Y

CONSIDERANDO:

el(la) Señor(a) **ELIZABETH BLANCO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **23.119.926** expedida en **SAN ONOFRE** ha solicitado a este Instituto el reconocimiento de Personería Jurídica para la entidad denominada **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL REST/ESC.MARIA AUXILIADORA(SAN ONOFRE)**

mediante Oficio N° **0148** de **2** de **MARZO** de **1993**, el Jefe de la División Jurídica de ésta Regional, ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la Resolución N° 615 de 12 de Abril de 1988.

realizado el estudio de los estatutos, se encuentra que se ajustan a la constitución y a las leyes, no contravienen el orden público, la moral o las buenas costumbres.

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica y aprobar sus estatutos a la entidad denominada **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)**

SEGUNDO: Inscribir como Representante Legal al Señor(a) **ELIZABETH BLANCO** identificado con cédula de ciudadanía N° **23.119.926** expedida en **SAN ONOFRE** quien obra en calidad de Presidente de la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)**

hasta tanto se solicite y apruebe nueva inscripción.

TERCERO: Esta Resolución está exenta del pago de Impuesto de Timbre Nacional en los términos del Numeral 40 del Artículo 26 de la Ley 2a. de 1976.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se leje a los **02 MAR. 1993**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

REGIONAL SUCRE

DIRECTOR

Wladimir Arana

Wladimir Arana SUS

Director Regional

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



REGIONAL SUCRE

Jefe División Jurídica

FELIPE ROMERO PATERNINA

Jefe División Jurídica



ALIMENTOS LISTOS PARA EL CONSUMO (ALC)



FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT 900.414.120-
c/l 21 50b-96 barrio zaragocilla
Tel: 3126501531
Cartagena - Colombia
Theranjulio@yahoo.es



Factura de venta electronica No
No. AC 74

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF		
NIT	899.999.239-2	Teléfono	(031) 4377630
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2023, 10:23
Expedición	26/02/2023, 10:23
Vencimiento	16/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO-ALC	500.00	2,704.00	1,352,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo \$ 1,352,000.00

Total Bruto	1,352,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,352,000.00

Observaciones:

ALIMENTOS LISTO PARA EL CONSUMO (ALC) ENERO-23 SIMITI

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044523014 aprobado en 20230216 prefijo AC desde el número 70 al 100 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 14e25b37914a5a5c420c24c8c9401d7545954b7429b470234ecf40221114e366e837f368561dc5a172713f5b69ed22e5

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
NIT 800.227.558-5
CR 32 A 30 65
Tel: (035) 0000000
San Onofre - Colombia
asoauxiliadora@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 188

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	Teléfono	(035) 3017005487
Dirección	CRA 78D 30A-23 LOCAL 401 EDIFICIO PLAZUELA REAL B SANTA MONICA	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2023, 10:20
Expedición	26/02/2023, 10:20
Vencimiento	16/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo
1	ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO (ALC) SOBRE	500.00	1,352,000.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Un millón trescientos cincuenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo \$ 1,352,000.00

Observaciones:

ALIMENTOS LISTO PARA EL CONSUMO (ALC) ENERO-23 SIMITI

Total Bruto	1,352,000.00
Total a Pagar	1,352,000.00

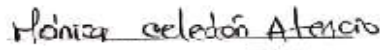
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764031877561 aprobado en 20220728 prefijo FE desde el número 161 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 4f9ebb3a2e4ffc4ac92ce0a967b0089f80fecb703033fb1ca80e248fc54df20284c1ae869df71eea62e3a1e8f953ecd5

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A. Nit: 830.048.145-8

TRANSPORTE TALENTO HUMANO

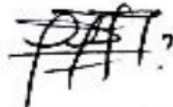
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487				Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2237 </div>	
NOMBRE		GISELLA HERNANDEZ FRANCO		CEDULA O NIT	
				37.181.215	
CONCEPTO					
Pago Servicio como Coordinador del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti					
LIARES PARA PREP	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 350.000	\$ 350.000
				VALOR NETO	\$ 350.000
VALOR EN LETRAS:	TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100				
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C./NIT. No 37.181.215 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:			SUCURSAL		
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487				Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2238 </div>	
NOMBRE		MASSIEL BARBA MENESES		CEDULA O NIT	
				1.050.924.869	
CONCEPTO					
Servicio como nutricionista del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti					
CODIGO	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 554.491	\$ 554.491
				VALOR NETO	\$ 554.491
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN 00/100				
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C./NIT. No 1.050.924.869 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:			SUCURSAL		
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487						Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2239 </div>	
NOMBRE		MONICA CELEDON ATENCIO		CEDULA O NIT		23.151.969	
CONCEPTO							
Pago Servicio transporte Trabajadora Social del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti							
CODIGO	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS		
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 559.000	\$ 559.000		
				VALOR NETO	\$ 559.000		
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL 00/100						
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 23.151.969 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023		
BANCO:			SUCURSAL				
DEBITESE A:							
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO				

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487						Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2240 </div>	
NOMBRE		CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA		CEDULA O NIT		1.050.918.980	
CONCEPTO							
Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti							
CODIGO	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS		
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 645.319	\$ 645.319		
				VALOR NETO	\$ 645.319		
VALOR EN LETRAS:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100						
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 1.050.918.980 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023		
BANCO:			SUCURSAL				
DEBITESE A:							
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO				

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487						Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2241 </div>	
NOMBRE		EMİYETH LOBO ORTIZ		CEDULA O NIT		1.050.918.088	
CONCEPTO							
Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti							
CODIGO	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS		
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 645.319	\$ 645.319		
				VALOR NETO	\$ 645.319		
VALOR EN LETRAS:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100						
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 1.050.918.088 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023		
BANCO:			SUCURSAL				
DEBITESE A:							
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO				

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE NIT 900.414.120-8 CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487						Comprobante de egreso <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> N. A- 2242 </div>	
NOMBRE		WILMER VASQUEZ CHAVEZ		CEDULA O NIT		1.048.993.042	
CONCEPTO							
Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti							
CODIGO	CUENTAS			DEBITOS	CREDITOS		
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General			\$ 645.319	\$ 645.319		
				VALOR NETO	\$ 645.319		
VALOR EN LETRAS:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100						
CHEQUE No.			EFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 1.048.993.042 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023		
BANCO:			SUCURSAL				
DEBITESE A:							
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO				

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2243

NOMBRE **DEIRIS MARIA VANEGAS VACA** **CEDULA O NIT** 1.048.994.835

CONCEPTO

Pago Servicio transporte auxiliar de enfermería del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 400.000	\$ 400.000
		VALOR NETO	\$ 400.000

VALOR EN LETRAS:

CUATROCIENTOS MIL 00/100

CHEQUE No. EFECTIVO ☒

BANCO: SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

DEIRIS VANEGAS

C.C./NIT. No 1.048.994.835

Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

GISELLA HERNANDEZ FRANCO

C.C. 37.181.215

LA SUMA DE:

\$ 350.000 (Trescientos Cincuenta Mil pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití



GISELLA HERNANDEZ FRANCO

C.C. 37.181.215

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MASSIEL BARBA MENESES

C.C. 1.050.924.869

LA SUMA DE:

\$ 554.491 (Quinientos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Un Pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.



MASSIEL BARBA MENESES

C.C. 1.050.924.869

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MONICA CELEDON ATENCIO

C.C. 23.151.969

LA SUMA DE:

\$ 559.000 (Quinientos Cincuenta Y Nueve Mil Pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.

Monica Celedon Atencio

MONICA CELEDON ATENCIO

C.C. 23.151.969

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA

C.C. 1050918980

LA SUMA DE:

\$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.



CRISTIAN EDUARDO MENDOZA MENDOZA

C.C. 1050918980

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

EMİYETH LOBO ORTIZ

C.C. 1050918088

LA SUMA DE:

\$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití .



EMİYETH LOBO ORTIZ

C.C. 1050918088

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

WILMER VASQUEZ CHAVEZ

C.C. 1048993042

LA SUMA DE:

\$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití .



WILMER VASQUEZ CHAVEZ

C.C. 1048993042

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA

C.C. 1048994835

LA SUMA DE:

\$ 400.000 (Cuatrocientos Mil pesos)

Por concepto: Transporte de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.

DEIRIS VANEGAS

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA

C.C. 1048994835

ENERO 2023 - RELACION DE GASTO DE TRANSPORTE PARA FOCALIZACION, GESTION Y ARTICULACION INTESECTORIAL FASE DE ALISTAMIENTO

COMUNIDAD VISITADA O FOCALIZADA	VALOR DEL DESPLAZAMIENTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	\$ 554.491	MASSIEL BARBA MENESES (NUTRICIONISTA)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	\$ 400.000	DEIRIS MARIA VANEGAS VACA (ENFERMERA)
SANTA ROSA Y SIMITI (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES)	645.319	EMİYETH LOBO ORTIZ (GESTORAS)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	\$ 559.000	MONICA CELEDON ATENCIO (PSICOSOCIAL)
CATAGALLO, SAN PABLO Y MORALES (VEREDAS: EL DIQUE, EL DIAMANTE, LAS BRISAS)	645.319	CRISTIAN MENDOZA MENDOZA(GESTORAL)
MORALES, NOROSI,ARENAL (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	645.319	WILMER CHAVEZ VASQUEZ (GESTORAL)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL	\$ 350.000	GISELLA HERNANDEZ FRANCO (Coordinadora)
TOTAL	\$ 3.799.448	

COMUNICACIONES

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2244

NOMBRE

LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ

CEDULA O NIT

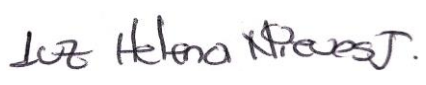
57.299.160

CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR MES DE ENERO 2023 SIMITI

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51959501	Servicio de Comunicaciones	\$ 86.955	
11050501	Caja General		\$ 86.955
		VALOR NETO	\$ 86.955

VALOR EN LETRAS:	OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100
------------------	---

CHEQUE No.		EFFECTIVO	☒	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 57.299.160 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	

Cartagena 30 de enero del 2023.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

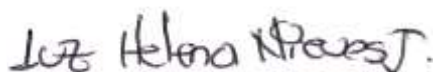
LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ

C.C. 57.299.160

LA SUMA DE:

\$ 86.955 (Ochenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco pesos)

Por concepto: Servicio de comunicaciones del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti.



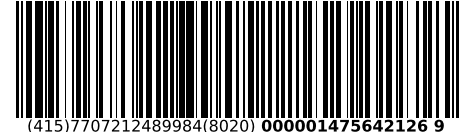
LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ

CC. 57.299.160

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756421269



(415)7707212489984(8020) 000001475642126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 7 2 9 9 1 6 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 7 0 7

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 9 1 0 0 5

78. Departamento

4 7

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

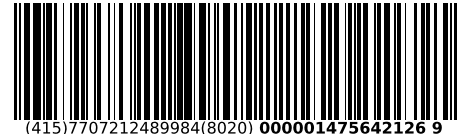
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756421269



(415)7707212489984(8020) 000001475642126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 7 2 9 9 1 6 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento CAPITAL TROPICAL	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 7 15 B 87 SEC GAIRA	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 9 1 0 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 7 0 7
168. Teléfono 3 0 1 4 2 9 2 1 1 9	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COSTO ADMINISTRATIVO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2245

NOMBRE

CORPORACION MULTISECTORIA DESARROLLO Y PAZ

CEDULA O NIT

806.007.273-1

CONCEPTO

PAGO FOTOCOPIAS 30 DIAS MES DE ENERO 2023 SIMITI

LIARES PARA PREP.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 407.828	\$ 407.828
		VALOR NETO	\$ 407.828

VALOR EN LETRAS:

CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 806.007.273-1

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Daniela Arias S



CORPORACION MULTISECTORIAL
DESARROLLO Y PAZ
NIT 806.007.273-
CRA 15 N° 19-50 AV PASTRANA AP 1
Tel: 301619199
Turbaco - Colombia
Theranjulio@yahoo.es



Factura electrónica de venta
No. AC 166

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	Teléfono	3126501531
Dirección	CALLE 21 # 50B-96 BARRIO ZARAGOCILLA	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/02/2023, 21:48
Expedición	24/02/2023, 21:48
Vencimiento	16/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CARPETAS FOLDER PLASTICAS CON GANCHO ENLEGAJADOR	38.00	2,225.00	84,550.00
2	marcadores	36.00	2,760.00	99,360.00
3	BOLIGRAFO FABER 062M 11318 X 12 UND	8.00	17,599.00	140,792.00
4	cartulinas	26.00	551.00	14,326.00
5	FOTOCOPIAS	288.00	200.00	57,600.00
6	LAPIZ NEGRO No. 2 PAPER MATE	14.00	800.00	11,200.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Cuatrocientos siete mil ochocientos veintiocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo \$ 407,828.00

Observaciones:
FOTOCOPIAS E INSUMOS - ENERO 2023- SIMITI

Total Bruto	407,828.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	407,828.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764044422020 aprobado en 20230214 prefijo AC desde el número 157 al 500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 629ba2583fb843a4c8ee2da1066c491fd0d15a59b3ab8cf951054684505775afe71b526763dc32007c71fc10fa3d76d9

Elaborado por software Sligo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sligo. Sligo S.A. Nit: 830.048.145-8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 7 2 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	7 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 9 1 1 0 9	2 0 1 8 1 1 2 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 1 1 2 3	2 0 1 8 1 1 2 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	5 0 0 8 1 3	3 5 6 3 4	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	9	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 1 1 0 9		
81. Hasta	2 7 1 6 1 1 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 7 2 7 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

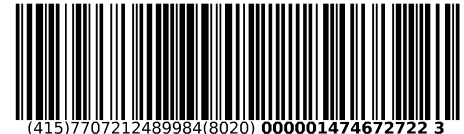
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 8 1 2 0 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 4 2 4 5 1 4 1 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido SIERRA	106. Primer nombre DANIELA	107. Otros nombres MICHEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 1 2 0 5 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 8 3 7 9 2 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SARMIENTO	105. Segundo apellido QUIROZ	106. Primer nombre RODOLFO	107. Otros nombres EMIRO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 6 0 0 7 2 7 3 1

Impuestos de Cartagena

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 5 2 9 5 1 6 2 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido OLIVO	116. Segundo apellido ORTEGA	117. Primer nombre WILMER	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 1 8 7 4 8 7 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MENDOZA	116. Segundo apellido CUADRADO	117. Primer nombre VIVIANA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 4 3 1 6 0 8 5 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ACUÑA	116. Segundo apellido OLIVO	117. Primer nombre DAVID	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746727223



(415)7707212489984(8020) 000001474672722 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 0 7 2 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 4 3 7 1 5		2 1 3 0 7 7
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GOMEZ		JORGE	ELIECER
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 7 1 0 2 4			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwlllfwkjclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ
Sigla: CODESOPAZ
Nit: 806007273-1
Domicilio principal: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-343121-21
Fecha inscripción: 26 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 15 19 50 Apto 1 Ave Pastrana
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: cordin.ong@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3135992078
Teléfono comercial 2: 3013397416
Teléfono comercial 3: 3093114

Dirección para notificación judicial: Carrera 15 19 50 Apto 1 Ave Pastrana
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cordin.ong@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3135992078
Teléfono para notificación 2: 3016198199
Teléfono para notificación 3: 3093114

La persona jurídica CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ SI



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 09 de Noviembre de 1999, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 23 de Noviembre de 1999, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 bajo el número 25,154 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad denominada:

CORPORACION CRECER CON AMOR CORCREAM

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 005 del 01 de Abril de 2011, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 21 de Noviembre de 2011, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 bajo el número 25,155 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambió de razón social por:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDIN.

CERTIFICA

Que por Acta No. 072 del 23 de Noviembre de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea General, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2018, bajo el número 35,634 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad, cambio de razón social por:

CORPORACION MULTISECTORIAL DESARROLLO Y PAZ

Que por Acta No. 48 del 03 de Enero de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Magangue, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 26 de Febrero de 2015, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bajo el número 25,166 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad cambió su domicilio de la ciudad de Magangue a la ciudad de Cartagena.

CERTTIFICA

Que por Acta No. 57 del 20 de Diciembre de 2017, correspondiente a la reunión de la Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2018, bajo el número 33,655 del Libro I del Registro Sin Animo de Lucro, la entidad cambio su domicilio de la ciudad de Cartagena a el Municipio de Turbaco, Bolívar.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

La Corporación CODESOPAZ será una asociación de carácter científico y técnico cuyo objeto es fomentar, estimular, elaborar, administrar, promover y ejecutar planes y programas, proyectos y toda actividad orientada al DESARROLLO INTEGRAL, CONSERVACIÓN, EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD de la naturaleza y el ser humano, y convertirlas en verdadero vector de desarrollo ligado a todos los sectores sociales, académicos y productivos de Colombia y del mundo, con énfasis en los sectores más vulnerables de la sociedad. En todos los casos el objeto de la Corporación enfatiza la importancia de la participación de los colectivos en los programas de desarrollo. En desarrollo de su objeto general la Corporación CODESOPAZ tendrá los siguientes fines específicos: a) Defensa del Medio ambiente físico, agua aire, suelos clima y bosques. b) Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable. c) Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. d) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de Investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes e) Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines. f) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. g) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. h) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos Juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. i) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. j) Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos. k) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana. l) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TSC, SIDA y HANSEN. m) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. n) Prestar servicios de promoción y prevención en salud. o) Elaborar y ejecutar estudios de Impacto ambiental Sobre urbanización y Crecimiento de la población. - Sobre la construcción de vías. - Sobre la explotación minera y de petróleo. p) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con las actividades descritas en los numerales anteriores. q) Brindar capacitación a docentes, directivos



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcldk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

docentes y administrativos de los grados preescolar básica y media con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. r) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello. s) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades pública y privadas. t) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. u) Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación a la medida. y) Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación estándares. w) Diseño, desarrollo y suministro de Software a instituciones y a particulares. x) Asesorías en la implementación de sistemas de Información automáticos. y) Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo. z) Soporte técnico sobre equipos de cómputo. aa) Soporte técnico sobre Software Operativo y aplicaciones comerciales. bb) Servicios de Outsourcing. cc) Capacitación especializada y de alta tecnología en Informática. dd) Asesorías, análisis, diseño y montaje de redes de datos. ee. Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. ff) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y comercio. gg) Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. hh) Prestar servicios de orientación y asesorías profesionales a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. II) Elaboración y suministro litográfica y topográfico, impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. jj) Prestar servicios de revisoría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditorías de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (distrito departamental), elaboración de manual de auto-evaluación (colegios oficiales y privados). kk) Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados y administración de restaurantes y comedores escolares. ll) Orientación y asesoría en todo lo referente a interventorías en cualquier tipo de contratación pública o privada, nacionales o Internacionales. mm) Prestar servicios en el área de



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de obras civiles a entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, Ingeniería sanitarias, Ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfalto, puentes, canalizaciones de agua y todo lo vinculado la construcción empleando toda clase de materiales. nn) Construcción de viviendas, urbanizaciones, edificios, etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. oo) En el área de construcción, diseño, gestión, control, proveeduría, Interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones, y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios Industriales, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. pp) Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de planificación, ejecución y organización de la comunidad, etc. qq) Diseño, creación, publicación de sitios web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. rr) Prestar servicio de fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. ss) Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones, pública o privadas. tt) Prestar servicios de Recuperación de Cartera a través de mecanismos legales, empleando la vía Pre-jurídica o Jurídica. uu) Prestar servicios de organización y/o ejecución de eventos especiales, fiestas, actos culturales, actos deportivos y recreativos. w) Suministro e instalación de sistemas de control de caudales a partir de compuertas planas deslizantes en canales y acequias. ww) Prestar servicios de suministro de mobiliario escolar y de oficina. xx) Prestar servicios de aseo, cafetería, ratería, mantenimiento de vías, mantenimiento de parques y zonas verdes. yy) Prestar servicios de vigilancia privada a instituciones y a particulares. zz) Prestar servicio de suministro, entrega y distribución de Kits alimenticios a familias vulnerables, disponiendo para ello de la logística necesaria para su acopio y distribución en cualquier sitio de la geografía nacional, aaa) Suministro, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos aptos para el consumo humano. bbb) Prestar servicios de organización de Archivo y todo lo relacionado con el área de la Archivística. ccc) Prestar servicio de suministro,



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entrega y distribución de Kits de aseo a familias vulnerables, disponiendo para ello de la logística necesaria para su acopio y distribución en cualquier sitio de la geografía nacional. ddd) Suministro, distribución y comercialización de elementos de aseo personal y del hogar. eee) Prestar el servicio de alquiler de vehículos a entidades y a particulares. fff) Suministro, entrega y distribución de elementos para el control de plaga y vectores que afectan la salud. ggg) Suministro, entrega y distribución de medicamentos a instituciones y a particulares. hhh) Prestar servicios de diseño, construcción, suministro e instalación de señales de tránsito verticales de todo tipo, semáforos, avisos, vallas, señalización horizontal y todo lo que tiene que ver con el amoblamiento urbano y el embellecimiento del entorno. iii) Prestar los servicios especializados de apoyo administrativo y operativo a establecimientos educativos públicos y privados, a entidades públicas y privadas, a entes territoriales del orden municipal, departamental, distrital y nacional, y a cualquier persona natural o jurídica que requiera la prestación de este servicio. jjj) Prestar el servicio de suministro de personal para las diferentes funciones administrativas u operativas requeridas por instituciones, entidades o personas en el desarrollo de su misión institucional, en el logro de sus objetivos o el cumplimiento de sus metas. kkk) Prestar los servicios de suministro de los elementos necesarios para realizar las labores de aseo, cafetería, lavandería, planchado y demás desarrollados por la Corporación en el cumplimiento de su objeto social. III) Prestar los servicios especializados de Aseo, Cafetería, Lavandería, Planchado, Poda de Zonas Verdes y cuidado del hogar u oficina a establecimientos educativos públicos y privados, a entidades públicas y privadas, a entes territoriales del orden municipal, departamental, distrital o nacional, y a cualquier persona natural o jurídica que requiera la prestación de todos o alguno de estos servicios. iii) Prestar servicio de compra y venta de vehículos automotores, de sus partes y repuestos, desarrollará dentro y/o fuera de Colombia actividades de fabricación y ensamble de vehículos automotores, producción, distribución y/o comercialización de autopartes de producción nacional y/o extranjeros, en desarrollo de lo cual, ensamblará vehículos automotores, comercializará partes y accesorios dentro y fuera del territorio colombiano, actividad que realizará libremente ensamblando especialmente modelos y versiones de chasis, microbuses, fabricación de remolques, semirremolques, carrocerías de estaca, furgones de todo tipo, fabricación de carrocerías para ambulancias, unidades extramurales, unidad médico odontológicas móviles, unidad medico móvil, carrocerías para CAI móvil, carrocerías



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales para transporte, vehículos de transporte público, oficinas móviles, unidades móviles de captación de sangre, unidad móvil para mamografía, accesorios para carrocería y cualquier clase de vehículo y/o cualquier otra clase de vehículo que signifique avance tecnológico. jjj) Prestar servicio de fabricación, ensamble, modificación, reparación, conversión, acondicionamiento, compra y venta de todo tipo de carrocerías, chasises y partes para vehículos en general. También realizará todos los trabajos y servicios conexos e inherentes a aquellas actividades como lamina y pintura, metalmecánica, así como compra y venta de vehículos automotores, de sus partes y repuestos, desarrollar dentro y/o fuera de Colombia actividades. kkk) Realizar asesorías, capacitación, interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental a la permanencia e incremento de la cobertura educativa, en la oferta y demanda de servicios de educación e igualmente interventoría en todo lo relacionado con los servicios de transporte y alimentación escolar. lll) Desarrollar estudios e investigaciones en las áreas sociales de interés local y regional que den mecanismos para la búsqueda del bienestar de las poblaciones objeto. mmm) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas de interés social, como alimentación para población escolar, jóvenes, adulto mayor y madres gestantes y lactantes. nnn) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de emprendimiento para jóvenes, población vulnerable, minoritaria y en general para desarrollar y movilizar la economía local y regional. ooo) Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de convivencia pacífica, y solución de conflictos promoviendo los derechos humanos, ciudadanos y la justicia transicional. ppp) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al control natal, enfermedades de transmisión sexual, estilos de vida saludables. qqq) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos a la inclusión social, la promoción de la equidad de género, y de las minorías étnicas y sociales. rrr) Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al funcionamiento de sistemas de información, línea base, líneas de acción con enfoque poblacional. sss) Diseñar, asesorar, formular planes de capacitación sobre temas de interés social y económico. ttt) Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz. uuu) Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales. vvv) Elaborar, Ejecutar, Controlar y Evaluar planes de Establecimientos y Manejo Forestal, Inventarios y avalúas forestales, establecimiento y



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento de plantaciones forestales, análisis de suelos y foliares, Calificación de sitio y selección de especies forestales. www) Producir y comercializar plántulas para uso forestal, ornamental, de protección, frutales, medicinales y demás tendientes a la conservación y protección del medio ambiente. xxx) Prestar servicios de producción y comercialización de abonos orgánicos, abono químico, compostaje, fertilizantes, fungicidas, pesticidas y todo tipo de químicos necesarios para el desarrollo de la agricultura, la ganadería, cultivos forestales, plantaciones frutales, ornamentales, medicinales y paisajismo en general. yyy) Prestar servicios de producción, distribución y comercialización de Kits alimentarios y de aseo dirigidos a todos los grupos poblacionales y a particulares.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Corporación tendrá un Director General designado por el Consejo de Fundadores. La designación deberá recaer en un miembro de la Corporación. El Director General será designado para periodo de dos (2) años pero será de libre remoción a juicio del Consejo de Fundadores a quien compete decidir sobre la renuncia presentada al cargo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Director General:

- Ejercer la personería y la representación legal de la entidad.
- Otorgar poderes para que otras personas naturales o jurídicas representen a la Corporación.
- Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Corporación.
- Celebrar todos los convenios o contratos, negocios, etc., nacionales e internacionales que sean propios de la Corporación y ordenar los pagos a cargo de la entidad obteniendo autorización de la Junta Directiva, cuando la cuantía sobrepase de los 30.000 5MMLV.
- Contratar al personal requerido para que la Corporación pueda cumplir con los objetivos, vigilar su desempeño y dar por terminado los contratos cuando sea necesario.
- Elaborar conjuntamente con el Secretario General y presentar a la Junta Directiva el plan anual de labores de la Corporación con destino al Consejo de Fundadores.
- Rendir anualmente ante la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Corporación.
- Elaborar conjuntamente con el Tesorero de la Corporación, el presupuesto anual de ingresos y gastos y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.
- Presentar anualmente en conjunto con el Tesorero, los balances y estados financieros de la entidad y someterlo a aprobación de la Asamblea General.
- Delegar con otros funcionarios o empleados de la Corporación una o varias de sus

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/06/2021 - 8:15:02 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

atribuciones. k. Las demás propias de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por acta No. 075 del 04 de Diciembre de 2018 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2018 con el número 35,698 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA MICHEL ARIAS	C.C1.042.451.414
DIRECTOR GENERAL	SIERRA	

Por acta No. 40 del 03 de Agosto de 2013 de Asamblea de Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Magangue el 11 de Octubre de 2013, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2015 con el número 25,165 del Libro I, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO EMIRO SARMIENTO	C.C 3.837.925
DIRECTOR GENERAL SUPLENTE	QUIROZ	

JUNTA DIRECTIVA

Por acta No. 075 del 04 de Diciembre de 2018 de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2018 con el número 35697 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
NOMBRE	
WILMER ENRIQUE OLIVO ORTEGA	C.C 1.052.951.621
VIVIANA PATRICIA MENDOZA CUADRADO	C.C 1.001.874.872
DAVID ENRIQUE ACUÑA OLIVO	C.C 1.143.160.850

REVISOR FISCAL

Por acta No. 57 del 20 de diciembre de 2017 de Asamblea de Asociados,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/06/2021 - 8:15:02 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Enero de 2018, con el número 33656 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JORGE ELIECER GOMEZ	C. C 7.143.715

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No 05 01/04/2011 Asamblea	25155 27/03/2015 del Libro I
Acta No 07 05/04/2012 Asamblea	25160 27/03/2015 del Libro I
Acta No 35 03/08/2012 Asamblea	25161 27/03/2015 del Libro I
Acta No 40 03/08/2013 Asamblea	25163 27/03/2015 del Libro I
Acta No 48 03/01/2015 Asamblea	25166 27/03/2015 del Libro I
Acta No 52 25/08/2016 Asamblea	27769 13/09/2016 del Libro I
Acta No 57 20/12/2017 Asamblea	33655 04/01/2018 del Libro I
Acta No 69 26/10/2018 Asamblea	35581 14/11/2018 del Libro I
Acta No 072 23/11/2018 Asamblea	35634 26/11/2018 del Libro I
Acta No. 081 10/04/2020 Asamblea	40575 27/04/2021 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjcjk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4711
Otras actividades código CIIU: 5619, 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,450,820,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/06/2021 - 8:15:02 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008138194

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Ckibcwllllfwkjclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
<http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de
su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada,
durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su
expedición.

a través de la plataforma virtual de la Cámara.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2246

NOMBRE

JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR

CEDULA O NIT

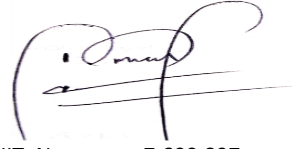
7.600.897

CONCEPTO

PAGO SERVICIO PROFESIONALES CONTADOR PUBLICO 30 DIAS MES DE ENERO 2023 SIMITI Y PINILLOS

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
		VALOR NETO	\$ 1.300.000

VALOR EN LETRAS:	UN MILLON TRESCIENTOS MIL 00/100
------------------	----------------------------------

CHEQUE No.			EFFECTIVO		X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 				
BANCO:			SUCURSAL							
DEBITESE A:										
ELABORADO		REVISADO	APROBADO		CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 7.600.897			
							Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023			

CARTAGENA, 30 DE ENERO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR

C.C. 7.600.897

LA SUMA DE:

\$ 1.300.000

(Un Millón Trescientos Mil pesos m/c)

Por concepto: Servicio como Contador Público del mes de enero del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Navarro Alvear', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR

C.C. 7.600.897

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.600.897**
NAVARRO ALVEAR

APELLIDOS
JORGE LUIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1979**

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

06-OCT-1997 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00062663-M-0007600897-20080902

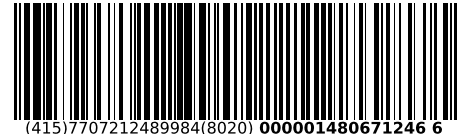
0002871892A 1

4420007959

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14806712466



(415)7707212489984(8020) 000001480671246 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 6 0 0 8 9 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 6 0 0 8 9 7

27. Fecha expedición

1 9 9 7, 1 0, 0 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

NAVARRO

32. Segundo apellido

ALVEAR

33. Primer nombre

JORGE

34. Otros nombres

LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2 TO 23 AP 302

42. Correo electrónico

jornav358@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 6 5 4 2 6 2

45. Teléfono 2

3 1 1 7 2 3 1 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 1 2, 3 0

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3, 1 0, 0 8

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 4 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																					

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 18 / 10 : 50: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7600897		NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	parques de bolivar et 2 t 23 apto 302	SANTA MARTA-MAGDALENA	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-01	1925973171	9446489525	I	2023/02/22	2023/02/20	BANCO SERFINANZA	\$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
1	CC 7600897	NAVARRO JORGE	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-25	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7600897		NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	parques de bolivar et 2 t 23 apto 302	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1925973171	9446489525	I	2023/02/22	2023/02/20	BANCO SERFINANZA	0	\$336,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
TOTAL				1	\$336,700	\$0	\$0	\$336,700	

CONTRAPARTIDA

PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA SIMITI
Mes: ENERO 2023

HONORARIOS	VALOR
Honorarios Ingeniero Agronomo USD 1 Simití	\$ 1.500.000
Honorarios Tecnico Agropecuario USD 1 Simití	\$ 1.200.000
TRANSPORTE	
Transporte Ingeniero Agronomo USD 1 Simití	\$ 750.000
Transporte Tecnico Agropecuario USD 1 Simití	\$ 750.000
Total	<hr/> \$ 4.200.000

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2247

NOMBRE

MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

CEDULA O NIT

1.067.096.405

CONCEPTO

PAGO SERVICIO PROFESIONALES AGRONOMO DEL MES DE ENERO 2023 SIMITI

LIARES PARA PREP.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
		VALOR NETO	\$ 1.500.000

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON QUINIENTOS MIL 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

☒

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 1.067.096.405

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Cuenta de cobro No.1- 2023

Fecha: 09 FEBRERO de 2023

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900414120-8

Debe a:

MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

C.C 1067096405

La suma de:

1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

Por concepto de:

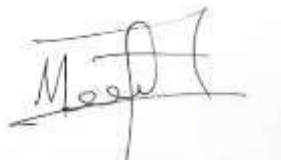
Servicios de capacitación, seguimiento presencial y coordinación de zona de la Morales, Arenal y Simití en el departamento de Bolívar, servicios dirigidos a familias beneficiarias pertenecientes al proyecto “Fortalecimiento de capacidades a través de la instalación y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismos de potabilización de agua” estrategia de atención y prevención de la desnutrición, modalidad 1000 días para cambiar el mundo.

RUBRO	DIA	MES	VALOR/MES
HONORARIOS	1-31	ENERO	1.500.000
TOTAL	1-31	ENERO	1.500.000

La cuenta dispuesta para tal fin, es la cuenta de ahorros N° 24119889235 del banco Caja social.

Se firma en la ciudad de Sincelejo a los 09 días del mes de febrero año 2023.

Atentamente



MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

C.C: 1067096405

CEL: 3113932991

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA															
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1067096405					NÚMERO PLANILLA:		4481668485				TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					MARIA ANGELICA QUIÑONES AVILEZ					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES				PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA	DEPARTAMENTO:		CORDOBA					DÍAS DE MORA:		4						enero AÑO		
DIRECCIÓN:		CLL 33 N 14A 80	TELÉFONO:		7900000					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/06				NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993211200		
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE															
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per															
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO															

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION		1	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 268.800	\$ 1.300	\$ 270.100
SUBTOTALES:											\$ 268.800	\$ 1.300	\$ 270.100

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 210.000	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 211.000	
SUBTOTALES:													\$ 210.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 211.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.600	\$ 17.600	\$ 100	\$ 0	\$ 17.700
SUBTOTALES:									\$ 17.600	\$ 100	\$ 0	\$ 17.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD																						EMPLEADOR	EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	CC 1067096405	QUINONES AVILEZ MARIA ANGELICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.680.000			NO																	230201-PROTECCION	30	\$ 1.680.000	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 268.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 0	\$ 210.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.680.000	\$ 106709640	\$ 17.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL

\$ 498.800

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2248

NOMBRE

MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

CEDULA O NIT

1.067.096.405

CONCEPTO

Pago Servicio transporte como Agronomo del mes de enero 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de SIMITI

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 750.000	\$ 750.000
		VALOR NETO	\$ 750.000

VALOR EN LETRAS:	SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100
------------------	----------------------------------

CHEQUE No.			EFFECTIVO		X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 				
BANCO:			SUCURSAL							
DEBITESE A:										
ELABORADO		REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO						
						C.C./NIT. No		1.067.096.405		
						Fecha de Recibido		D 30	M 01	A 2023

Cuenta de cobro No.1 - 2023

Fecha: 09 de febrero de 2023

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900414120-8

Debe a:

MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

C.C 1067096405

La suma de:

750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos)

Por concepto de:

Viáticos para el desplazamiento en zona de Morales, Arenal y Simití en el departamento de Bolívar, servicios dirigidos a familias beneficiarias pertenecientes al proyecto “Fortalecimiento de capacidades a través de la instalación y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismos de potabilización de agua” estrategia de atención y prevención de la desnutrición, modalidad 1000 días para cambiar el mundo.

RUBRO	DIA	MES	VALOR/MES
VIATICOS	1-31	ENERO	750.000
TOTAL	1-31	ENERO	750.000

Atentamente



MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ

C.C: 1067096405

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA															
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1067096405					NÚMERO PLANILLA:		4481668485			TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					MARIA ANGELICA QUIÑONES AVILEZ					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		enero AÑO		2023		2023		
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA	DEPARTAMENTO:		CORDOBA					DÍAS DE MORA:		4		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		enero AÑO		
DIRECCIÓN:		CLL 33 N 14A 80	TELÉFONO:		7900000					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993211200				
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE															
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per															
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO														

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA			No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCION		1	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 268.800	\$ 1.300	\$ 270.100	
SUBTOTALES:											\$ 268.800	\$ 1.300	\$ 270.100	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 210.000	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 210.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 211.000	
SUBTOTALES:													\$ 210.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 211.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 17.600	\$ 17.600	\$ 100	\$ 0	\$ 17.700
SUBTOTALES:									\$ 17.600	\$ 100	\$ 0	\$ 17.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF						SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APOORTE				
1	CC 1067096405	QUINONES AVILEZ MARIA ANGELICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.680.000			NO																	230201-PROTECCION	30	\$ 1.680.000	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 268.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.680.000	\$ 210.000	\$ 0	\$ 210.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.680.000	\$ 106709640	\$ 17.600		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL

\$ 498.800

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

CI 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2249

NOMBRE

MARÍA ESTHER ARGEL ESPITIA

CEDULA O NIT

1.073.827.699

CONCEPTO

PAGO SERVICIO PROFESIONALES TECN AGROPECUARIO DEL MES DE ENERO 2023 SIMITI

ARES PARA PREPARAR	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502	Prestaciones de Servicios	\$ 1.200.000	
11050501	Caja General		\$ 1.200.000
		VALOR NETO	\$ 1.200.000

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON DOSCIENTOS MIL 00/100

CHEQUE No.

EFECTIVO

X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

BANCO:

SUCURSAL

DEBITESE A:

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C./NIT. No 1.073.827.699

Fecha de Recibido

D 30

M 01

A 2023

Cuenta de cobro No.1- 2023

Fecha: 09 FEBRERO de 2023.

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900414120-8

Debe a: MARIA ESTHER ARGEL ESPITIA C.C:

1073827699.

La suma de:

\$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos)

Por concepto de:

Servicios de capacitación, seguimiento presencial y coordinación de zona de Morales, Arenal y Simití en el departamento de Bolívar, servicios dirigidos a familias beneficiarias pertenecientes al proyecto “Fortalecimiento de capacidades a través de la instalación y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismos de potabilización de agua” estrategia de atención y prevención de la desnutrición, modalidad 1000 días para cambiar el mundo.

RUBRO	DIA	MES	VALOR/MES
HONORARIOS	1-31	ENERO	1.200.000
TOTAL	1-31	ENERO	1.200.000

La cuenta dispuesta para tal fin, es la cuenta de ahorros N° 24119907816 del banco Caja social.

Se firma en la ciudad de Sincelejo a los 09 días del mes de febrero año 2023.

Atentamente



MARÍA ESTHER ARGEL ESPITIA

C.C: 1073827699

CEL: 3166112469

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073827699		ARGEL ESPITA MARIA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 CALLE 20	SAN PELAYO-CORDOBA	7630806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1913859775	9446502322	I	2023/02/22	2023/02/13	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Secuencial: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
Ciudad: SAN PELAYO Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
1	CC 1073827699	ARGEL MARIA	230301	30	\$1,680,000	\$268,800	EPS041	30	\$1,680,000	\$210,000	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,680,000	\$17,600	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073827699		ARGEL ESPITIA MARIA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 CALLE 20	SAN PELAYO-CORDOBA	7630806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	40834915	9442366618	I	2022/12/23	2022/11/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$496,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$496,400	\$0	\$0	\$496,400

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487



Comprobante de egreso

N. A- 2250

NOMBRE

MARÍA ESTHER ARGEL ESPITIA

CEDULA O NIT

1.073.827.699

CONCEPTO

Pago Servicio transporte como Tec. Agronomo del mes de enero 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de SIMITI

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502 11050501	Prestaciones de Servicios Caja General	\$ 750.000	\$ 750.000
		VALOR NETO	\$ 750.000

VALOR EN LETRAS:	SETECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100
------------------	----------------------------------

CHEQUE No.				EFFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO  C.C./NIT. No 1.073.827.699 Fecha de Recibido D 30 M 01 A 2023			
BANCO:			SUCURSAL						
DEBITESE A:									
ELABORADO		REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO					

CUENTA DE COBRO N° 1 -2023.

FECHA: 09 de febrero de 2023

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 900414120-8.

Debe a:

MARÍA ESTHER ARGEL ESPITIA.

CC: 1.073.827.699

LA SUMA DE:

750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE:

Viáticos para el desplazamiento en zona de Morales, Arenal y Simití en el departamento de Bolívar, servicios dirigidos a familias beneficiarias pertenecientes al proyecto “Fortalecimiento de capacidades a través de la instalación y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismos de potabilización de agua” estrategia de atención y prevención de la desnutrición, modalidad 1000 días para cambiar el mundo.

RUBRO	DIAS	MES	VALOR - MES
HONARIOS	1-31	ENERO	\$ 750.000
TOTAL	1-31	ENERO	\$ 750.000

Atentamente:



MARIA ESTHER ARGEL ESPITIA

CC: 1073827699

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073827699		ARGEL ESPITIA MARIA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 CALLE 20	SAN PELAYO-CORDOBA	7630806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1913859775	9446502322	I	2023/02/22	2023/02/13	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$496,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Secuencial: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
Ciudad: SAN PELAYO Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	
1	CC 1073827699	ARGEL MARIA	230301	30	\$1,680,000	\$268,800	EPS041	30	\$1,680,000	\$210,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,680,000	\$17,600	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,680,000	\$268,800			\$1,680,000	\$210,000			\$0	\$0			\$1,680,000	\$17,600		\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073827699		ARGEL ESPITIA MARIA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 8 CALLE 20	SAN PELAYO-CORDOBA	7630806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	40834915	9442366618	I	2022/12/23	2022/11/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$496,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$268,800	\$0	\$0	\$268,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$210,000	\$0	\$0	\$210,000
TOTAL				1	\$496,400	\$0	\$0	\$496,400

INFORME #1: ENERO

PROYECTO:

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE HUERTAS CASERAS Y CREACIÓN DE MECANISMOS
DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN EL SIMITY, BOLÍVAR.**

**ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN,
MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.**

PRESENTADO POR:

**MARÍA ANGÉLICA QUIÑONES AVILEZ I.A. Msc (C)
COORDINADORA CONTRAPARTIDA**

**FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
SINCELEJO-SUCRE**

2023

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.JUSTIFICACIÓN.....	4
3.ANTECEDENTES.....	6
4.OBJETIVOS	9
4.1OBJETIVO GENERAL.....	9
4.2OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
5.POBLACIÓN OBJETIVO.....	10
6.METODOLOGÍA.....	11
6.1FASE DE ALISTAMIENTO	11
6.2ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia existen problemas relacionados con la seguridad alimentaria de varios grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables que se encuentran ubicados en zonas rurales y periferias urbanas, donde el consumo y la disponibilidad de alimentos son afectados por el comportamiento de la producción, precios de la canasta familiar y factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia. Los indicadores de pobreza y pobreza extrema del país corresponden a valores de 39,3% y 12,2% respectivamente para el año 2021, cifras superadas en la región caribe, destacandose los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y la Guajira con valores de 54.6%, 48.5%, 58.6% y 67.4% para pobreza, lo cual incide en la desnutrición crónica y compromete el futuro de nuevas generaciones (DANE, 2020-2021).

La deficiencia de zinc y hierro son los principales problemas de salud en Colombia que presentan los niños, lo cual trae consigo consecuencias graves para su crecimiento y desarrollo resultando en trastornos graves y no reversibles, particularmente para el desarrollo cognoscitivo (BID, 2010).

Según PNSAN (2012-2019), hace más de treinta años Colombia inicio plantear y aplicar estrategias de alimentación y nutrición, con enfoque en subsidios y ayuda humanitaria que se cedían mediante diferentes instancias, con el objetivo de favorecer a las familias más vulnerables. Sin embargo, hoy en día existen diferentes entidades y lineamientos que ejecutan programas de seguridad alimentaria en el país. En este orden de ideas, el presente proyecto fortalecimiento de capacidades a través de la instalación y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismos de potabilización de agua para el departamento de sucre, pretende aumentar la seguridad alimentaria de familias dentro del programa 1000 días para cambiar el mundo.

2. JUSTIFICACIÓN

Colombia como el resto del mundo registran una de las más altas cifras de desnutrición, en donde los niños son la población más afectada. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud- ENDS señala que en Colombia el 13% de los menores de cinco (5) años, presentó desnutrición crónica (baja estatura para la edad), un tres por ciento (3%), desnutrición global (bajo peso para la edad), mientras la desnutrición aguda (bajo peso para la estatura presentó un índice del uno por ciento (1%). De todos ellos, un tres por ciento (3%), presenta un retraso severo. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 12 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años sufren de desnutrición crónica; el 44.7 % de las mujeres gestantes son anémicas y el 11 % darán a luz bebés con bajo peso; en este mismo sentido un estudio de la Universidad Externado asegura que en Colombia mueren diariamente tres niños menores de cinco años de edad por falta de alimentación. Según la investigación por cada cien mil habitantes son registradas 21 muertes. En este sentido, las estadísticas nacionales señalan que la desnutrición es la primera causa de muerte (14%), seguida por las infecciones respiratorias agudas (13,6%) y las enfermedades infecciosas intestinales (11%).

Existe una clara relación entre el hambre y la pobreza; el hambre no sólo se relaciona con la producción de los alimentos, sino también con el funcionamiento de la economía. Es por ello, que la inseguridad alimentaria y la malnutrición desde hace muchos años, han contribuido al aumento de la crisis económica y la pobreza extrema (FAO, 2000). En Colombia, de los 48.258.494 el 51,2% son mujeres; es decir, por cada 100 hombres hay 104,7 mujeres; 37.258.494 de personas (77,1% de la población) residen en cabeceras municipales y distritales; el 7,1% en Centros poblados y el 15,8% en áreas rurales dispersas (DANE, 2018).

Por lo anterior, la implementación de huertas caseras es una estrategia que permite promover la seguridad alimentaria y nutricional; velando por el cumplimiento del derecho a la alimentación y salud de los niños y cada uno de los integrantes del

entorno familiar, promoviendo una ingesta adecuada de nutrientes que prevengan la desnutrición en las familias de niños menores de cinco años.

A través de este proyecto los beneficiarios podrán mantener los cultivos propios de alimentos, que a su vez permitirán generar ingresos debido a la provisión constante de los alimentos cosechados en los espacios productivos en cada uno de sus hogares, logrando así intervenir en el mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida de cada familia. Así mismo a través del mecanismo de apoyo para la potabilización del agua, les será un complemento para procurar los buenos hábitos de higiene, salvaguardar la salubridad de los alimentos preparados y para consumo en crudo, así como también fortalecerá la prevención de enfermedades prevalentes como la diarrea, parasitosis entre otras ocasionados por el consumo indiscriminado de agua no potabilizada o con baja calidad organoléptica y microbiológica.

3. ANTECEDENTES

Para abordar el tema de seguridad alimentaria o inseguridad, es importante tomar este concepto desde el punto de vista global, la población mundial ha aumentado constantemente y en la actualidad la mayoría vive en zonas urbanas. Los conflictos y la inestabilidad han crecido y se han hecho más complicado, desencadenando un mayor desplazamiento de la población. El cambio climático y la creciente variabilidad del clima y sus fenómenos extremos están afectando a la productividad agrícola, a la producción de alimentos y a los recursos naturales, con repercusiones en los sistemas alimentarios y los medios de vida rural, entre las que cabe citar una disminución del número de agricultores. Todo ello ha conducido a cambios importantes en la forma de producir, distribuir y consumir los alimentos en todo el mundo, y a nuevos desafíos para la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud.

Con base en los indicadores: disponibilidad de alimento, acceso a los alimentos, utilización y estabilidad presentados por la FAO esta reveló en su informe: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2019, es de más de 820 millones de personas siguen padeciendo de hambre, si se observa más ampliamente el alcance de la inseguridad alimentaria, más allá del hambre, puede verse que el 17,2% de la población mundial, o 1300 millones de personas, han experimentado inseguridad alimentaria en niveles moderados. Esto significa que no tienen acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes: aun cuando no necesariamente padezcan hambre, se encuentran en mayor riesgo de padecer varias formas de malnutrición y mala salud. Si se combinan los niveles moderado y grave de inseguridad alimentaria, la estimación asciende al 26,4% de la población mundial o a un total de alrededor de 2 000 millones de personas. (CODESPA, 2015).

El sector de la agricultura en Colombia es considerado como uno de los eslabones de la economía nacional, ya que cuenta con unas condiciones climatológicas favorables y abundantes recursos hídricos. Asimismo, el 39,3% de las tierras en Colombia son aptas para la agricultura, sin embargo, solo el 9,7% están siendo explotadas en la actualidad debido a una serie de factores históricos y económicos, junto con los diversos factores como, la degradación ambiental y los factores climáticos pueden incidir sobre el desarrollo del sector agropecuario y la nutrición, la dimensión de los impactos económicos, sociales y ecológicos derivados de la materialización de un evento indeseable y al igual que la insuficiencia de ingresos para la compra de alimentos que es uno de los factores más sensibles al hablar de seguridad alimentaria, todos estos han colaborado en que este tema tenga una relevancia (Cortes, 2016).

La característica de inseguridad alimentaria de la población objeto se tiene que en cuanto al acceso, el mercado del hogar o la compra de los alimentos depende de la generación permanente de ingresos, y por consiguiente, de la posibilidad de un empleo adecuadamente remunerado, para este caso lo que se evidencia es una incertidumbre de un ingreso monetario constante lo que aumenta la posibilidad de acceder al mercado ya que en su gran mayoría son familias en donde sus integrantes cabeza de hogar no tienen un empleo estable, ni una generación de recursos permanente. El acceso mediante el autoconsumo depende de la disponibilidad de medios y formas de producción que permitan un abastecimiento continuo en cantidades y calidades apropiadas, hogares donde la variedad de alimentos que se consumen es mínima, donde por la falta de recursos algún integrante dejó de comer se quedó sin comida o comió menos de lo que debería comer, los ubica en situación de vulnerabilidad para alcanzar la seguridad alimentaria que es uno de los principales objetivos de la presente propuesta.

En relación a los problemas de potabilización del agua, es de considerar que estas familias viven en zonas urbanas-rurales en donde el agua para el consumo carece de calidad en sus características organolépticas, por consiguiente se encuentran en riesgos de contraer enfermedades digestivas o limitantes digestivas para el aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos consumidos, es de conocimiento de todos que la parasitosis intestinal afecta en gran medida este eje de la seguridad alimentaria que termina afectando significativamente el estado nutricional de los beneficiarios atendidos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Promocionar una estrategia de seguridad alimentaria a través de la implementación de huertas caseras que promuevan la producción de hortalizas ricas en micronutrientes necesarios para la adecuada nutrición de las familias participantes, así mismo contribuir a la mejorar los hábitos de alimentación y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterizar cada uno de los hogares de los diferentes municipios, los cuales serán beneficiarios en participar del proyecto de instalación y mantenimiento de huertas caseras.

- Establecer la importancia de las huertas caseras para garantizar la seguridad alimentaria. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a estas personas con la tecnología, insumos, aprendizaje agrícola y educación alimentaria y nutricional.

- Brindar apoyo para la instalación, el mantenimiento y la sostenibilidad de las huertas caseras con el fin de mantener su productividad y funcionamiento, con miras a mantener el autoconsumo, la alimentación saludable y mejora de las condiciones económicas de la familia por ende su calidad de vida.

-Prevenir la malnutrición aportando a la mejora de hábitos y estilos de vida saludables, la generación de oportunidades de autoconsumo que terminan viéndose reflejados en la salud física, emocional y social de los beneficiarios.

-Entregar elementos y utensilios necesarios para el acopio y potabilización de agua a los participantes del programa.

5. POBLACIÓN OBJETIVO

Cuarenta (40) familias beneficiarias de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, residentes en algunos de los siguientes municipios: SIMITY, MORALES, CANTAGALLO, SANTA ROSA DEL SUR, SAN PABLO, ARENAL y NOROSÍ en el Departamento de Bolívar.

6. METODOLOGÍA

6.1 FASE DE ALISTAMIENTO

FASE	ACTIVIDAD	TIEMPOS
ALISTAMIENTO	A través de esta etapa se focalizarán las familias beneficiarias del proyecto.	Del 01 al 31 de enero de 2023

Desarrollo:

Se focalizaron las familias para el presente proyecto, mediante visitas domiciliarias. se tuvo en cuenta que contarán con patios aptos, espacio y preferiblemente estuvieran ubicadas en la zona rural. También se realizó una socialización del proyecto con las familias que se iban seleccionando. Se explicó las diferentes actividades que se van estar desarrollando una vez que se haga el establecimiento de las huertas, también se les informó que se les entregaría los insumos para llevar a cabo los objetivos propuestos, se recalcó que tendrían acompañamiento profesional. Se dialogó acerca de la seguridad alimentaria y de las especies de plantas que se encuentran vinculadas a este concepto, como lo son las hortalizas, leguminosas, gramíneas, etc. En el área estipulada se asignó tareas de voltear el suelo, hacer camellones y cercar o colocar los listones para encerrar la huerta, con la finalidad de que el lugar de la siembra este preparado y aislado de animales, niños y otros factores que puedan ocasionar disturbios en ella.

Posteriormente, también se charló acerca del agua que consumen y los procesos que aplican antes de consumirla, la mayoría adquieren el agua de un pozo y no la hierven, por lo que, profundizamos acerca de la calidad de agua y los riesgos de consumir agua de pozos, ríos u otro cuerpo de agua sin ningún tratamiento sobre todo porque estas fuentes de agua están expuesta constantemente a contaminación. Así mismo, se le explico que recibirán un tanque con filtro para que puedan mejorar la calidad de agua consumida.

Beneficiarios seleccionados: hasta el momento están los siguientes beneficiarios seleccionados.

Arenal:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO DE BENEFICIARIO.
LAIA NAOUAR VASQUEZ CHAVEZ	BUENAVISTA	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
MARIA BELEN ARRIETA CAMPO	BUENAVISTA	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
JUAN CAMILO ARRIETA CAMPO	BUENAVISTA	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
LUIS ANGEL MUÑOZ URQUIZA	ARENAL	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
MAIDI JHOANA JIMENEZ REAL	BARRIO INVASIÓN	GESTANTE
SANDRITH JOHANA PEÑA RIVERA	20 DE JULIO	GESTANTE

Norosi:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO DE BENEFICIARIO.
DEISIS MARIA MOLINO NAVARRO	BEBEDERO	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES

Morales:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO DE BENEFICIARIO.
ANGGY PALENCIA LOPEZ	BARRIO MARIA AUXILIADORA.	GESTANTE.
MARYZETH DIAZ CORTEZ	BARRIO OASIS	GESTANTE
BETILDA BELEÑO MACHUCA	MORALES	GESTANTE
ANGIE LORENA LOBO MENDOZA	LA VICTORIA	GESTANTE

KEILYN LICETH NAVARRO DE LA ROSA.	LA VICTORIA	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
KEILYN LICETH NAVARRO DE LA ROSA	LA VICTORIA	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
MISAEAL DAVID VILLA DE LA OSA	EL PROGRESO	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
SAMI IZBETH GUZMAN CARDONA	BARRIO OASIS	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
EROSILDA RODRIGUEZ	BARRIO BERTEL	GESTANTE.

Simity:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO DE BENEFICIARIO.
MAILY YISETH HERDANDEZ BETANCUR	SABANAS DE LUIS.	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
LUISA FERNANDA MANRIQUE BETANCUR	SABANAS DE LUIS	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
STEBAN DIAZ GAVIRIA	SABANAS DE LUIS	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
SINDY PAOLA RAMOS	SABANAS DE LUIS	GESTANTE
MELANY SHOPIA ARIAS DE ANGEL	SABANAS DE LUIS	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
ISLEN KARINA TORREZ AVILA	BARRIO EL PROGRESO	GESTANTE
MATHIAS ANDRES ACEVEDO CASTILLO	BARRIO SAN FRANCISCO	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
JEILER SANTIAGO TORRES CHAVEZ	BARRIO EL TERMINAL	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES
MARA SOFIA MEJIA BARRAGAN	BARRIO EL TERMINAL	NIÑO O NIÑA ENTRE 6 MESES Y 5 AÑOS Y 11 MESES

se anexan actas y fotografías.

ACTA DE REUNION CON TALENTO HUMANO			
TEMATICA VISITAS FOCALIZACIÓN ARENAL	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	02	Febrero	2023
	RESPONSABLE DE LA TEMATICA: MARIA ESTHER ARGEL		
	REALIZADO POR: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
HORA:	09:00 AM – 12: PM		
DURACION:	1.Jornada	INVITADOS: Beneficiarios	
AGENDA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Objetivo de la actividad 3. Desarrollo de la actividad 4. Compromisos 5. Asistentes y evidencias. 			
DESARROLLO DE LA AGENDA			
<p>Objetivo General: Dar inicio a la focalización del proyecto fortalecimiento de capacidades a través de la instalación de y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismo de potabilización de agua, en las familias usuarias del programa 1000 días para cambiar el mundo, pertenecientes al municipio de ARENAL.</p> <p>Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad, se realizan visitas a los beneficiarios que hacen parte del programa, para conocer sus direcciones y observar si los patios cuentan con el espacio suficiente y si el suelo presenta la calidad que se requiere para establecer la siembra de las hortalizas. Posteriormente, se les hace una socialización del proyecto a los beneficiarios que se van seleccionando durante la visita realizada, y se le da alguna sugerencia para la preparación del terreno previa a la siembra.</p>			
COMPROMISOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área seleccionada para la siembra. • Voltear el suelo, y mezclarla con abono orgánico 			

ASISTENTES.

NERYS CONTRERAS
CARMEN CAMPO
MONICA URQUIZA
MAIDY JHOANA JIMENEZ
DAYANIS NAVARRO

FIRMA DE COORDINADORA.

MARÍA QUIÑONES AVILEZ CC. 1067096405



Fecha: 02.02.2013 Temática: focalización fluvial

Municipio: Arena







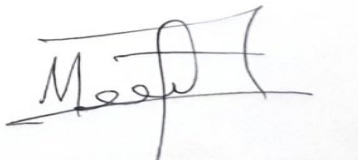
ACTA DE REUNION CON TALENTO HUMANO			
TEMATICA VISITAS FOCALIZACIÓN MORALES	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	02	Febrero	2023
	RESPONSABLE DE LA TEMATICA: MARIA ESTHER ARGEL		
	REALIZADO POR: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
HORA:	03:00 PM – 06: 00 PM		
DURACION:	1.Jornada	INVITADOS: Beneficiarios	
AGENDA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Objetivo de la actividad 3. Desarrollo de la actividad 4. Compromisos 5. Asistentes y evidencias. 			
DESARROLLO DE LA AGENDA			
<p>Objetivo General: Dar inicio a la focalización del proyecto fortalecimiento de capacidades a través de la instalación de y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismo de potabilización de agua, en las familias usuarias del programa 1000 días para cambiar el mundo, pertenecientes al municipio de MORALES.</p> <p>Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad, se realizan visitas a los beneficiarios que hacen parte del programa, para conocer sus direcciones y observar si los patios cuentan con el espacio suficiente y si el suelo presenta la calidad que se requiere para establecer la siembra de las hortalizas. Posteriormente, se les hace una socialización del proyecto a los beneficiarios que se van seleccionando durante la visita realizada, y se le da alguna sugerencia para la preparación del terreno previa a la siembra.</p>			
COMPROMISOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar el área seleccionada para la siembra. • Voltear el suelo, y mezclarla con abono orgánico 			

ASISTENTES:

ANGGY PAOLA PALENCIA L
MARYZETH DIAZ C
BETILDA BELEÑO
ANGIE LOBO GALVIS
YULERDIS DE LA ROSA
YUDITH VILLA
ROCIO CARDONA
EROSILDA RODRIGUEZ

FIRMA DE COORDINADORA.

MARÍA QUIÑONES AVILEZ CC. 1067096405



Fecha: 02-02-2013 Temática: focalización Huérfanos

Municipio: Morales

CS <http://www.ccsn.org>









ACTA DE REUNION CON TALENTO HUMANO			
TEMATICA VISITAS FOCALIZACIÓN SIMITY	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	03	Febrero	2023
	RESPONSABLE DE LA TEMATICA: MARIA ESTHER ARGEL		
	REALIZADO POR: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
HORA:	09:00 AM – 01:30 PM		
DURACION:	1.Jornada	INVITADOS: Beneficiarios	
AGENDA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Objetivo de la actividad 3. Desarrollo de la actividad 4. Compromisos 5. Asistentes y evidencias. 			
DESARROLLO DE LA AGENDA			
<p>Objetivo General: Dar inicio a la focalización del proyecto fortalecimiento de capacidades a través de la instalación de y mantenimiento de huertas caseras y creación de mecanismo de potabilización de agua, en las familias usuarias del programa 1000 días para cambiar el mundo pertenecientes al municipio de SIMITY.</p> <p>Desarrollo: Para el desarrollo de esta actividad, se realizan visitas a los beneficiarios que hacen parte del programa, para conocer sus direcciones y observar si los patios cuentan con el espacio suficiente y si el suelo presenta la calidad que se requiere para establecer la siembra de las hortalizas. Posteriormente, se les hace una socialización del proyecto a los beneficiarios que se van seleccionando durante la visita realizada, y se le da alguna sugerencia para la preparación del terreno previa a la siembra.</p>			
COMPROMISOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar el área seleccionada para la siembra. - Voltear el suelo, y mezclarla con abono orgánico 			

ASISTENTES:

MERCY BETANCUR
JEIMY BETANCUR CORDEÑO
MARIA CAMILIA GAVIRIA
SINDY PAOLA RAMOS
ANDRE KATERINE
KARINA TORRES
YULIMER ACEVEDO
LUZ SEINE CHAVEZ
DINA BARRAGAN MERCADO.

FIRMA DE COORDINADORA.

MARÍA QUIÑONES AVILEZ CC. 1067096405





Agr
Ambiente

Fecha: 03-02-2013 Temática: focalización Huertas

Municipio: Simiti-Bolivar

[illegible]



